TRABAJO FIN DE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO ACADÉMICO 2022/2023

CONVOCATORIA DE JUNIO

EFECTOS DEL GASTO PÚBLICO EN FORMACIÓN PROFESIONAL SOBRE EL EMPLEO

APELLIDOS/NOMBRE ESTUDIANTE: Clemente López, Víctor

DOBLE GRADO QUE CURSA: Ciencia Política y Gestión Pública y Periodismo

APELLIDOS/NOMBRE TUTOR:

López Crespo, Carlos Isidro

Fecha: julio 2023

ÍNDICE

I. CAPITULO I: PRESENTACIÓN DEL TRABAJO…….pág. 4

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA……..…….pág. 4

II. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA…….…….pág. 8

III. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN……...……pág. 12

IV. ESTRATEGIA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN…….…...…….pág. 12

II: CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO……..…….pág. 13

I. APROXIMACIÓN A FORMACIÓN PROFESIONAL……..…….pág. 13

1. Diferenciación de conceptos……...…….pág. 13

2. Ventajas e inconvenientes…….pág. 16

3. Contexto europeo…….pág. 18

4. Valoración ciudadana……...…….pág. 20

II. INFORMACIÓN DESTACABLE SOBRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL…….…….pág. 21

1. Matriculación y finalización…….…….pág. 21

III: CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO……...…….…….pág. 22

I. SELECCIÓN DEL CASO…….pág. 23

1. Descripción general del caso…….pág. 23

2. Justificación de caso……..pág. 23

II. DISEÑO DE LAS HERRAMIENTAS PARA OBTENER LA INFORMACIÓN……...……..pág. 24

IV. CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS….…….pág. 26

I. ANÁLISIS DE REGRESIONES……...……pág. 26

II. ANÁLISIS COMPARADO…….pág. 30

III. ANÁLISIS COMPARADO ENTRE UNIVERSIDAD Y FORMACIÓN PROFESIONAL……..…….……pág. 32

V. CAPÍTULO V: CONCLUSIONES…… …….pág. 34

BIBLIOGRAFÍA…….pág. 37

ANEXOS…….pág. 39

ANEXO I: Tablas estadísticas utilizadas en el informe…….……pág. 39

CAPITULO I: PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Formación Profesional es el tipo de educación que tiene como objetivo desarrollar habilidades, conocimientos y competencias necesarias para desempeñarse en un trabajo o profesión específica. Se enfoca en proporcionar una capacitación práctica y técnica a los estudiantes, a fin de que puedan adquirir las habilidades necesarias para realizar tareas específicas en su área de trabajo. Por consiguiente, se trata de un tipo de itinerario formativo que capacita al estudiante para desarrollar una actividad profesional concreta.

Asimismo, otra de las características de la Formación Profesional reside en su alto contenido práctico. Una buena parte del itinerario académico de estos estudios se enfoca en la realización de prácticas en empresas o instituciones que puedan garantizar la máxima preparación funcional para la incorporación del estudiante al mercado laboral. Esta peculiaridad de la Formación Profesional que no está tan presente en otros ámbitos académicos, tales como los grados universitarios, resulta un atractivo fundamental para los empleadores. Por lo general, la Formación Profesional focaliza el ámbito de estudio y, gracias a la alta formación práctica, incorpora profesionales cualificados y preparados al ámbito laboral. De esta forma, las estadísticas de inserción laboral presentadas anualmente confirman esta positiva idea: un 65% de los egresados en un Grado Medio en España consiguen empleo al cuarto año, llegando esta cifra a alcanzar los 69,2% en algunos tramos de edad (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, 2022).

El término “Formación Profesional”, sin embargo, hace alusión a multitud de ciclos formativos de distinto ámbito profesional y de distinta cualificación y perfil profesional, definidos todos ellos por el Instituto Nacional de las Cualificaciones. Sobre la finalidad de la Formación Profesional, también es imprescindible destacar que, la versatilidad de los estudios, su duración y su contenido práctico, favorecen el dinamismo del mercado laboral y productivo. Precisamente, la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, resalta en el portal web de la Comunidad de Madrid esta característica que pretende “facilitar la adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de la vida.” (Comunidad de Madrid, s.f.).

Los ciclos formativos en Formación Profesional están acreditados por el Estado y, todos ellos tienen ciertas características comunes, a pesar de la variedad de ámbitos laborales incluidos. En primer lugar, su organización es modular; esto se refiere a la planificación de las áreas de conocimiento incluidas en los grados de FP. Cada módulo incluye, ya sea tanto de forma teórica como de forma práctica, conocimientos comunes a la misma esfera y relativos a la actividad profesional. En segundo lugar, la duración de los grados de FP es de 2000 horas totales distribuidas en dos cursos académicos. En cada curso se precisan un total de 370 horas practicas cursadas en centros de trabajo y con carácter obligatorio. En último lugar, la totalidad de los grados se clasifica según la cualificación profesional que se alcanza al finalizar los estudios. De esta manera, se dan 3 niveles: Ciclos de FP Básica, Ciclos formativos de grado medio y Ciclos formativos de

grado superior (Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2022).

Precisamente y respecto a los distintos grados de cualificación, tenemos los 3 niveles antes mencionados. Los Ciclos de FP Básica están compuestos por módulos que combinan áreas de conocimiento teóricas y prácticas, con el objetivo de que los estudiantes adquieran competencias profesionales, personales y sociales, así como habilidades para el aprendizaje continuo a lo largo de su vida. De esta manera, se busca promover la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y brindarles oportunidades para su crecimiento personal y profesional. Cabe destacar que la educación en esta etapa es de carácter obligatorio y gratuita. El perfil profesional de los estudiantes de los Ciclos de FP Básica se corresponde con el nivel 1. El INCUAL, define este nivel como propio de los profesionales que realizan un "conjunto reducido de actividades de trabajo relativamente simples correspondientes a procesos normalizados, siendo los conocimientos teóricos y las capacidades prácticas para aplicar limitados." (Instituto Nacional de las Cualificaciones, 2022)

Para acceder a un ciclo de Formación Profesional Básica es necesario tener quince años cumplidos, o cumplirlos durante el año en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el año en que comienza el curso. Además, es necesario haber cursado el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). En casos excepcionales, se permite el acceso a los jóvenes que hayan cursado segundo de la ESO. Por último, es necesario haber sido propuesto por el equipo docente al padre, madre o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

Por su parte, los Ciclos formativos de grado medio permiten a sus estudiantes adquirir conocimientos para la ejecución autónoma de profesiones. El título de grado medio permite la salida al mundo laboral –para las profesiones habilitadas– o el acceso a otros grados medios o superiores. Al terminar el ciclo de Grado Medio, se obtiene la titulación de "Técnico", la cual es homologable en el mercado europeo de trabajo. Este título es equiparable a nivel laboral o profesional (no académico) al título de Bachiller, lo que permite acceder a empleos tanto públicos como privados. En cuanto a el perfil profesional de los estudiantes de los Ciclos de Grado Medio se corresponde con el nivel 2, que acredita capacitaciones como la de utilizar técnicas propias e instrumentos y el conocimiento de fundamentos técnicos y científicos de la actividad en la que vayan a desempeñarse.

El acceso a Grados Medios es más exigente que el acceso a la FP Básica debido al mayor nivel de la certificación profesional. Uno de ellos es contar con el título de Graduado en Educación Secundaria, el título Profesional Básico o alguno de los títulos de Técnico. También se puede acceder habiendo superado el segundo curso de Bachillerato Unificado Polivalente o el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias. Otra opción es haber aprobado el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Además, existen otros estudios equivalentes declarados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Aquellos que no cumplan con ninguno de estos requisitos podrán acceder a los ciclos formativos de grado medio tras superar la correspondiente prueba de acceso.

Por último y respecto a los Ciclos Formativos de Grado Superior, estos son los que más nivel profesional implican, acreditando un Título Técnico Superior a todos aquellos que consigan la titulación. Esta modalidad de estudios cuenta con un itinerario tanto teórico como práctico, esta última de 370 horas de formación en centros de trabajo. Entre las disciplinas que se imparten se incluyen la formación y orientación laboral o la iniciativa emprendedora. La duración de los estudios completa es superior a 2000 horas distribuidos a lo largo de dos cursos académicos. El INCUAL vuelve a definir nivel profesional 3, propio de esta modalidad como, el que garantiza el desarrollo de competencias en actividades profesionales que requieren el dominio de técnicas diversas y capacidad de trabajo autónomo, así como la supervisión de trabajo técnico y especializado. Además, exige la comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades, evaluando los factores del proceso y sus implicaciones económicas.

Respecto a los requisitos de acceso, es imprescindible poseer el título de Técnico, Bachiller o Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental, el curso de orientación universitaria o preuniversitario, el título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente, una titulación universitaria o equivalente, o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. En caso de no cumplir con ninguno de estos requisitos, se puede acceder al ciclo formativo de grado superior al superar la correspondiente prueba de acceso.

El tema que se desarrolla en este TFG es precisamente el estado actual de la Formación Profesional, sin embargo, la historia de esta modalidad de educación resulta interesante para contextualizar objeto de estudio. Es preciso remontarse a la época de la Revolución Industrial para datar las primeras formas primitivas de Formación Profesional. Por aquel entonces, las primeras fábricas requerían de mano de obra cualificada. Era tarea de los maestros artesanos impartir largas horas de formación, también teórica, pero eminentemente práctica a los nuevos profesionales. Por lo tanto, las habilidades técnicas específicas tan propias de la Formación Profesional empezaron a ser prioritarias en esta época.

A lo largo del siglo XIX se crearon las primeras escuelas técnicas y de artes y oficios en Europa, la primera forma de educación reglada de esta modalidad. En ellas se instruían materias desde carpintería y la herrería hasta la mecánica y la electricidad. Suponía una opción positiva para aquellos futuros profesionales que preferían una educación más practica antes que los estudios tradicionales, habitualmente teóricos y que incluían humanidades.

Ya en el siglo XX, la Formación Profesional se extendió e implantó por toda Europa, convirtiéndose en una parte fundamental de los sistemas educativos de muchos países. La Comisión Europea creó, en los años 60, el concepto de "Formación Profesional dual", que combina la formación en el aula con la formación en el lugar de trabajo. Esta modalidad se convirtió en una forma efectiva de proporcionar a los estudiantes habilidades técnicas y prácticas, mientras que les permitía obtener experiencia laboral real. En España, la creación del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la década de los sesenta, impulsó la incorporación de los egresados en Formación Profesional en el mercado laboral. El Centro de Formación Profesional en España, fundado una década más tarde, ayudó a dinamizar y actualizar las competencias de este tipo de educación.

En los años 80 y 90, en España se popularizó la Formación Profesional, teniendo como resultado el aumento significativo en el número de Centros de Formación Profesional. Asimismo, se aumentó la oferta de cursos en distintas actividades tecnológicas e informáticas, dinamizando el mercado laboral. En 1992 se creó el actual sistema de Formación Profesional, que se divide en dos niveles: la Formación Profesional Básica y la Formación Profesional de Grado Medio y Superior.

La Formación Profesional se ha convertido en una opción altamente popular en el país. Actualmente, este tipo de estudios facilitan a los estudiantes incorporarse al mercado laboral con una cualificación reconocida, con conocimientos asentados en la actividad que desarrollaran y en un periodo de tiempo reducido, en relación con estudios universitarios. Estas circunstancias, unidas a la alta empleabilidad de las FP –ya superior a la de los estudios universitarios– han dado lugar a que las matriculaciones no hayan dejado de aumentar. En cinco años, las matriculaciones han subido un 28,7% hasta llegar a los 985.431 estudiantes. Concretamente, en Grados Superiores, el aumento ha sido de un 43,3%, evidenciando la alta demanda en el sector (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2022).

A lo largo de las últimas décadas, los sucesivos gobiernos de distinto color político han implementado políticas públicas enfocadas en el desarrollo de la Formación Profesional, ante los datos prometedores arrojados por distintas instituciones. De esta forma, podemos destacar distintos programas que han tenido impactos mayores o menores en la educación española.

El plan más reciente y con mayor impacto en la última década es el Plan de Modernización de la Formación Profesional, presentado en el año 2020. Este programa público, que se desarrolló durante la pandemia del Covid-19, se enmarca en los objetivos de la Agenda 2030 que establece las directrices generales de los países participantes para el año 2030. Según reza el título inicial del informe, "la Formación Profesional, que en el último periodo se ha presentado como uno de los ámbitos estratégicos de las políticas de gobierno, ha dado muestra de su capacidad de incorporar innovación con la agilidad que los sectores productivos necesitan y contando con su apoyo. De ahí que la Formación Profesional se muestre ahora, también, de una relevancia esencial como uno de los motores en el crecimiento económico y social tras esta crisis." (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020). De esta forma, según establecen los objetivos marcados por el plan, es preciso garantizar la formación y cualificación de toda la población del país. Asimismo, la creación de un ecosistema de lanzamiento gracias a la apuesta por el capital humano y el talento pasa por garantizar la colaboración público-privada –en este ámbito–, la puesta en marcha de un nuevo sistema único de Formación Profesional, eficaz y eficiente o el apoyo a los ciudadanos expulsados del mercado laboral durante la pandemia.

En cuanto a objetivos más concretos asumidos por el Plan de Modernización de la Formación Profesional, el programa recoge algunos como la renovación del catálogo de títulos y la adaptación a sectores estratégicos, la digitalización del sistema, el fomento al emprendimiento, la flexibilidad en el acceso o la propia autoevaluación del sistema de FP. Para ello, el plan dispone de 1.500 millones de euros, a repartir entre cuatro años (316 millones se destinaron durante el 2020) lo que supone la mayor cuantía destinada hasta la fecha en España a un plan de Formación Profesional (La Moncloa, 2020). Al mismo tiempo, el presupuesto citado podrá ser ampliado por los fondos provenientes del plan de

recuperación de la Unión Europea, que incidirán en materias como la formación bilingüe o el dinamismo de la enseñanza. El plan también hizo la previsión de alcanzar las 200.000 plazas nuevas para FP en los siguientes cuatro años.

Con anterioridad a este, el I Plan Estratégico de Formación Profesional del Sistema Educativo 2019-2022 trato de establecer, a través de 9 ejes principales, la implantación total del sistema de FP en España. En el texto se desarrollan 16 objetivos estratégicos que pretenden ampliar la oferta, reducir los plazos de inscripción, impulsar la innovación y, sobre todo, establecer un sistema de Orientación Profesional. Todo ello para, según aclara el documento, "desarrollar un proyecto moderno de país y que exige un nuevo contrato social global." (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2018)

Además, es preciso aclarar que, en cuanto a la financiación de la Formación Profesional, estos están financiados en un 50% por el Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020. Entre los objetivos de este programa, se encuentra la plena participación de todos los ciudadanos en la sociedad, especialmente aquellos que se encuentran en una situación de desventaja, y mejorar sus posibilidades de inserción laboral e inclusión activa en el mercado.

En las últimas décadas, los sucesivos gobiernos españoles han puesto especial atención en la Formación Profesional y, las políticas emprendidas por los ejecutivos son síntoma de esto. Cada plan dispuesto a significado inversiones cuantiosas para el fomento y la adaptabilidad de este tipo de educación en el mercado laboral. Por su parte, el mercado laboral ha acogido el sistema de FP y, la alta inserción laboral –cada vez mayor– es prueba de que los profesionales egresados de estos ámbitos son valorados muy positivamente.

Los últimos planes aprobados en materia de Formación Profesional han implicado altas inversiones de dinero público. De esta forma, han buscado adaptar la Formación Profesional al mundo laboral e incrementar la calidad de la educación impartida. Así se busca a través de esta investigación, analizar los efectos del gasto público en Formación Profesional sobre el mercado laboral. En particular, se busca resolver si las políticas para el fomento de la FP han tenido el efecto deseado en la promoción de la educación o si, por el contrario, el gasto del dinero público ha sido ineficiente y sin los efectos deseables.

II. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Establecer un tema novedoso y de gran interés como es la Formación Profesional en España puede reportar ciertas ventajas provechosas para el análisis de nuestro mercado laboral, del devenir del futuro de la educación o del uso del dinero público, entre otros. La Formación Profesional resulta un tema de amplio interés por su implantación positiva y sus características singulares respecto a la educación universitaria convencional.

Esta investigación será una exposición clara de los efectos del gasto público sobre el mercado laboral y, por consiguiente, ayudará a demostrar la utilidad de la inversión pública en el fomento de la FP. Así se concluirá si la inversión emprendida ha sido efectiva o no se han alcanzado los resultados esperados, por lo que, la investigación ya

resultaría útil desde este ámbito. Las políticas públicas aspiran a cambiar y transformar el panorama sobre el que inciden gracias a la inversión pública y, así mismo, lo hacen las políticas destinadas a la FP. Para evaluar estos programas, los legisladores y técnicos cuentan con recursos e institutos que extraen e interpretan datos, generan conclusiones y orientan la actuación de los decisores públicos. Precisamente esta investigación contribuirá con esta causa: evaluar las políticas públicas de este ámbito y concluir si se encuentran en la dirección correcta en base a su eficacia, eficiencia y resultados esperados. Para la OCDE, en una definición amplia, la evaluación es la "apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados (...) el objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia y el impacto" (OCDE, 2010). De esta manera, la evaluación de una política pública no se centra en el "como" en el "quien" o en el "porqué" –lo que les correspondería a otras instancias– si no en el "que" (…consecuencias tiene la intervención pública). La justificación de la evaluación de resultados tiene un carácter eminentemente social en cuanto a su utilidad y "en última instancia responde a todas aquellas mejoras experimentadas por la sociedad como consecuencia de la acción pública" (INSTITUTO PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS 2020, 2020).

Las conclusiones que se alcanzan tras la evaluación de resultados no son solamente provechosas para el análisis concreto de la política implicada. Una buena evaluación interpretará los resultados y establecerá guías y directrices futuras para la posterior aplicación o desarrollo de otras políticas del mismo ámbito. La evaluación de resultados implica el análisis de las variables que implica un fenómeno político y, a raíz de la intervención pública, describe cual ha sido su impacto directo y, de qué forma, la política ha tenido utilidad pública.

Otra característica de las políticas públicas tiene que ver con la consecución de objetivos. Todas las políticas públicas, en el momento de su diseño por los técnicos y legisladores, se establecen objetivos concisos que aspiran a cumplir. Estos objetivos mantienen relación con los recursos empleados, la forma de aplicación o la propia naturaleza del problema, sin embargo, en muchos casos, los objetivos oficiales acaban difiriendo de los resultados posteriores reales. La evaluación de resultados ayuda en este punto a ordenar y clasificar todas las cuestiones relativas a una política pública: organizar las variables que intervienen, los instrumentos o recursos utilizados y los resultados acontecidos. De esta forma, a través de técnicas y herramientas propias del ámbito, el análisis consigue responder a las preguntas e hipótesis de la investigación y esclarecer algo fundamental: las atribuciones o cambios observados directamente relacionados con la política puesta en marcha (INSTITUTO PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS 2020, 2020). Así, se puede determinar con precisión si los objetivos oficiales han acabado siendo concordantes con los objetivos reales, dando lugar a otra herramienta para la fiscalización del poder y, por lo tanto, de utilidad pública.

La Formación Profesional, por otra parte, se corresponde con una materia de mucha popularidad académica en la actualidad. Si bien, como se ha señalado anteriormente, los profesionales son muy valorados por los empleadores y las matriculaciones se encuentran en progresivo crecimiento, sus características, además, la convierten en una educación con alta proyección de futuro. En primer lugar, las cifras de inserción laboral de los alumnos que se gradúan de un ciclo formativo son alentadoras. Según el informe sobre el Panorama de la Educación de la Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 2019, el 80,8% de los estudiantes que cursan una FP (OCDE, 2019) en España logran completar su formación. Además, la empleabilidad de los graduados en la FP es en muchos casos mayor que la de los titulados universitarios, debido a que las empresas buscan profesionales con una formación práctica y adaptada a las demandas del mercado laboral.

La calidad de la enseñanza en la FP es también una ventaja destacada. Los estudiantes que optan por cursar un ciclo formativo perciben una nueva forma de aprendizaje, distinta a la tradicional. Los planes formativos están diseñados para cubrir las necesidades del mercado laboral actual, ofreciendo una formación completa que aporta conocimientos actualizados, tanto teóricos como prácticos. Por último, la posibilidad de compaginar estudios y trabajo es otra de las ventajas de la FP en España. Los graduados en un ciclo formativo de grado medio, una vez incorporados al mercado laboral, pueden continuar su formación en un grado superior. Esta transición de estudios les proporciona una motivación adicional para seguir formándose y mejorando sus habilidades profesionales.

Existen distintos estudios que analizan el impacto de las políticas para el fomento de la Formación Profesional en España y otras cualidades de este sistema educativo en favor de aportar perspectivas nuevas a la literatura y resolver si, el sistema de FP está siendo realmente impulsado desde las instancias públicas. Una de estas obras es la desarrollada por Antonio Luzón y Mónica Torres. En ella, se realiza un estudio comparado de las políticas emprendidas en España en contraposición con otras europeas para determinar su impacto. Además, distintos autores reflexionan y analizan este modelo educativo. A pesar de que, la obra, se encuentra algo desactualizada en cuanto a estadísticas numéricas se refiere –se editó hace más de diez años– muchas de las reflexiones obtenidas demuestran que la dirección del mercado laboral y del sector educativo mantienen su progreso. Los autores destacan dos consideraciones sobre el sistema educativo, “en primer lugar, un importante problema de escasez de demanda de Formación Profesional media, causa del abandono escolar prematuro. En segundo lugar, la consolidación en el sistema educativo español de la Formación Profesional de nivel superior, con su posible consideración a medio plazo como vía alternativa a los estudios superiores universitarios” (Luzón Trujillo & Torres Sanchez, Las Políticas de formación profesional en España y en Europa: perspectivas comparadas, 2013). Todo ello, se aclara, se produce en un contexto donde la demanda de trabajadores con habilidades y calificaciones está aumentando progresivamente, lo que lleva a que los estudios secundarios de segunda etapa sean considerados como la titulación mínima requerida para aquellos que desean evitar un proceso prolongado de integración laboral. La obra determina que, en un contexto cambiante donde la economía es dinámica y, sin duda, está sufriendo una amplia transformación, “el sistema educativo inflexible y riguroso no puede dar respuesta a las exigencias de la nueva economía, que demanda a los trabajadores un alto grado de cualificación profesional. De ahí la implementación de estas estrategias que suavizan el tránsito por el sistema educativo y que amplían las oportunidades formación” (Luzón Trujillo & Torres Sánchez, Las Políticas de formación profesional en España y en Europa: perspectivas comparadas, 2013).

En el artículo del profesor universitario Rafael Merino, se realiza un repaso de las distintas reformas educativas emprendidas desde los gobiernos de diferente color político en las últimas legislaturas. En el momento de publicación –el 2013– el proyecto de la LOMCE aún sugería dudas sobre cuál sería el tratamiento a la Formación Profesional. El

autor, en este caso, presenta el grave dilema con este tipo de formación: integración contra segregación. Sobre esto, Merino afirma que "la cuestión será si un sistema más segregado internamente podrá reducir el fracaso escolar a cambio de reforzar el papel subsidiario de la Formación Profesional, es decir, vincularla al bajo rendimiento escolar de los alumnos. De hecho, la propuesta de ley viene a reforzar las prácticas que se dan en muchos centros, ya que una de las dificultades mayores que ha tenido la propuesta comprensiva es que el agente que tenía que implementarla, el profesorado, no ha creído ni en la teoría ni en la práctica el postulado igualitarista del modelo socio pedagógico" (Merino, 2013).

En "Evolución de la Formación Profesional en España: medio siglo de cambios y reformas", los pedagogos Vallejo, Molina-Saorín, y Martínez-López realizan un profundo repaso sobre la Formación Profesional en España y las diferentes políticas y reformas legislativas que han garantizado su presencia. El autor trata desde la ley de 1955 a los Programas Nacionales de Formación Profesional con un detallado repaso, además, de la política española. Sobre todo, el proceso de consolidación, los autores concluyen que, las sucesivas reformas "no han permitido solventar esa tensión existente entre lo académico y lo profesional, al igual que tampoco ha permitido disipar esa nube de desvalorización que parece acompañarla. (…) Así, esta formación pareciera perder ahora su funcionalidad como recurso educativo, convirtiéndose en un itinerario de segunda categoría que aglutinaría -precisamente- a aquellos estudiantes con peor rendimiento académico y mayor (de la mal llamada) inadaptación al medio social" (Vallejo, Molina-Saorín, & Martínez-López, 2017).

Dña. Sonia Martín Pérez optando al grado de doctora por la Universidad de Valladolid, presentó en el año 2015 una tesis doctoral analizando el diseño de las políticas públicas sobre FP y su posterior implantación. A lo largo del texto, hace una exhaustiva investigación sobre la materia y concluye diferentes ideas sobre las políticas públicas en este aspecto, añadiendo una visión autonómica a la cuestión. Pérez concluye que, "no existe trazabilidad en la cadena de despliegue de las políticas públicas y de las estrategias en los diferentes niveles de la administración. (Además,) existe una gran dispersión en el enfoque estratégico de las comunidades autónomas para el desarrollo de políticas comunes. (Por último, señala que) no se ha adoptado un modelo que permita alinear las políticas públicas entre los diferentes niveles y facilitar el despliegue operativo de las mismas mediante la aplicación del proceso estratégico." (Martín Pérez, 2015).

En definitiva, la justificación del tema se debe a su importancia y a su actualidad. En los últimos años, la Formación Profesional ha sido un tema candente en medios de comunicación y en la agenda política en nuestro país. Al mismo tiempo, y según afirman las estadísticas, cada vez está más presente en las posibilidades académicas de los estudiantes españoles. Sus características propias y su dinamismo y flexibilidad posibilitan que la FP sea un tema relevante, tanto para la investigación académica como para el futuro modelo educativo que se tendrá que asumir.

III. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo general del presente trabajo es analizar los efectos del gasto público en Formación Profesional sobre el empleo a través de la investigación estadística de los indicadores necesarios. Para alcanzar este propósito, es necesario realizar una investigación detallada de la realidad de la Formación Profesional en España, lo que implica abordar una serie de objetivos específicos planteados previamente. Los objetivos específicos son los siguientes:

- Elaboración de un marco teórico sobre la Formación Profesional y sus implicaciones
- Establecimiento de los factores y criterios para la evaluación de los efectos de la Formación Profesional sobre el empleo
- Tipificación de los principales indicadores significantes en la Formación Profesional y que tengan influencia sobre el empleo
- Identificación de las políticas públicas en el ámbito del fomento de la FP
- Evaluación de las estadísticas de empleo previa y posteriormente a la implantación de políticas públicas sobre FP
- Descripción de conclusiones sobre la influencia de las políticas públicas sobre FP

IV. ESTRATEGIA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La metodología que se emplea en la siguiente investigación resulta fundamental para el desarrollo de esta y la extracción de conclusiones válidas. Respecto a esta, se lleva a cabo una investigación cuantitativa en la que se analizan las distintas implicaciones de las políticas sobre Formación Profesional

En este caso, la investigación de tipo cuantitativa permite aportar a este estudio una base sólida fundamentada en estadísticas y cifras reales. De esta manera, la investigación presenta conclusiones certeras que permiten alcanzar una visión completa sobre el tema. Concretamente, el análisis se centra en un estudio de caso, ya que el objeto de estudio en cuestión se trata de un tipo de políticas públicas específicas, tales como las relativas al fomento de la FP.

Sobre las técnicas de investigación utilizadas, se presentan principalmente el uso de análisis de datos secundarios, por un lado, y el análisis de correlación, por otro. Esta primera, describe la técnica que permite el uso de datos previamente recopilados por otras investigaciones o instituciones, como ocurre en el presente caso, donde la información y datos extraída de organizaciones e instituciones públicas es fundamental. El análisis de correlación, por su parte, implica la identificación de relaciones entre dos o más variables a través de técnicas estadísticas, para determinar si, las políticas públicas sobre Formación Profesional han influido en el empleo. En concreto, el uso de la recta de regresión permite establecer una correlación entre dos variables y observar el grado de correlación de ambas.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO
LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SUS IMPACTOS

El presente capítulo –el número II de la investigación– tiene como objetivo el de hacer una exposición clara y concisa de todas las implicaciones de la Formación Profesional. Asimismo, para establecer el marco teórico, es preciso distinguir las distintas modalidades de este tipo de educación, esclarecer las diferenciaciones pertinentes y ayudar a encuadrar de forma precisa los ciclos formativos de estudio. Para ello, en un primer lugar, se realizará una aproximación al concepto de la Formación Profesional, definiendo los términos relacionados, estableciendo las ventajas y los inconvenientes de este tipo de educación o describiendo el contexto europeo. Más adelante se desarrollará el tema de la percepción de la Formación Profesional. Por último, se describirán las variaciones en la inversión pública y las principales políticas emprendidas.

I. APROXIMACIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL

1. Diferenciación de conceptos

La Formación Profesional engloba a una serie de modalidades académicas amplias emprendidas de forma externa a los estudios académicos básicos, obligatorios o a los estudios académicos universitarios. Sin embargo y, a parte de esta diferenciación, no existe una definición concisa del término "Formación Profesional" ya que su aplicación, promoción y puesta en marcha varía de forma notable en los distintos Estados tanto europeos como mundiales. A pesar de ello, se puede afirmar que, a pesar de considerarse a la educación en general como una vía de acceso al mundo laboral, los estudios de Formación Profesional inciden en este objetivo de forma particular. Por ello, los diferentes itinerarios académicos de la Formación Profesional orientan al estudiante a su incursión rápida y eficaz en el mercado laboral, dinamizando y permitiendo la adaptación rápida de los mismos y de la economía.

A pesar de la dificultad para desarrollar una definición ampliamente general de la Formación Profesional, se puede incidir en sus propósitos. De esta manera, la FP engloba "todos aquellos estudios y aprendizajes encaminados a la inserción, reinserción y actualización laboral" (Benidorm, s.f.). La mayoría de los sistemas de FP existentes diferencian sus ciclos de formación en función de los destinatarios y del propósito de estos. Así, describiendo la inserción, reinserción y actualización laboral como principales propósitos podemos hablar de cuatro tipos de subsistemas de este tipo de educación.

La Formación Profesional Específica, o Inicial en otros casos, engloba a todos los estudios académicos de FP destinados al colectivo de alumnos del sistema escolar para su inserción en el mercado laboral ofreciendo alternativas a los cauces comunes de educación terciaria o educación universitaria. En estos casos, el acceso a estos estudios puede estar restringido a rangos de edad comprendidos entre edades próximas a estudios básicos escolares. En ocasiones, los profesores o tutores encargados también pueden recomendar o permitir el acceso a los estudiantes para estos grados.

La Formación Profesional Ocupacional o FPO, describe a la formación orientada a la reinserción en el mercado laboral de los interesados que la cursen. De esta forma, este

tipo de itinerarios formativos se disponen para desempleados cuyo objetivo es el de la adquisición de nuevas habilidades para la entrada en el mercado laboral.

La Formación Profesional Continua o FTE, se trata de los estudios previstos para que la población en activo y ocupada pueda seguir desarrollándose profesionalmente y ganando actitudes válidas para su vida laboral. Los planes de este tipo de formaciones pretenden mantener al trabajador actualizado en los últimos avances de su sector y, asimismo, favorecer el dinamismo económico.

La Formación Profesional Integral o FPI, se trata de la cuarta y última de las vertientes de la clasificación general de las FP. A diferencia de las anteriores, la FPI aspira a transmitir a los alumnos capacidades amplias además de la adquisición de conocimientos técnicos y habilidades prácticas. Para ello, estas disciplinas buscan fortalecer competencias transversales como la comunicación, el trabajo en equipo, el liderazgo, la ética profesional y el pensamiento crítico.

En España, la clasificación de las FP se corresponde con criterios educativos propios del país y, sin embargo, guarda relación con la enumeración anterior. En España, como ya se introdujo, se presentan tres clasificaciones: Ciclo de Formación Profesional básica, Ciclo Formativo de Grado Medio y Ciclo Formativo de Grado Superior.

En el primero de los casos, el Ciclo de Formación Profesional básica están destinados para alumnos de entre 15 y 17 años –o excepciones recomendadas por los profesores de hasta 14 años– y cuentan con un plan académico de 2000 horas lectivas extendidas a lo largo de dos años académicos. La finalización de estos planes otorga al estudiante un título de técnico profesional básico y conocimiento en disciplinas como el trabajo en equipo, prevención de riesgos laborales, medio ambiente o la prevención de la violencia de género. Asimismo, la posesión del título permite cursar ciclos formativos de Grado Medio.

Al segundo de los casos, el del Ciclo Formativo de Grado Medio, se puede acceder con el título de ESO, de ciclo de Formación Profesional básica o mediante una prueba específica a los 17 años. Al finalizar, se obtiene el título de técnico en la respectiva área, con conocimientos técnicos y científicos. Los módulos varían según la rama elegida, pero Formación y Orientación Laboral y Empresa e Iniciativa Emprendedora son obligatorios. Tras aprobar todos los módulos, se realiza la Formación en Centros de Trabajo, con una duración de 380 a 410 horas, incidiendo en el itinerario dual de estos cursos.

Por último, al Ciclo Formativo de Grado Superior se puede acceder con el título de Bachillerato o mediante una prueba específica de acceso, que requiere tener 19 años o 18 años con un título de grado medio relacionado. Al finalizar, se obtiene el título de técnico superior. Estos estudios permiten el acceso a la universidad sin la prueba de acceso y convalidan créditos en diferentes carreras. Los ciclos de grado superior son considerados estudios superiores dentro de la educación terciaria en España, y la edad requerida se calcula al finalizar el año natural.

La Formación Profesional en España se materializa a través de los Certificados de Profesionalidad, otro término imprescindible en esta materia. Se tratan de reconocimientos oficiales que acreditan las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores. Estos certificados se obtienen mediante la finalización de los ciclos de FP y

están expedidos por la Administración laboral de acuerdo con el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (Certificados de profesionalidad, s.f.).

La Formación Profesional Dual es otro enfoque destacado en España, caracterizado por combinar la formación en el centro educativo con la formación práctica en empresas. Mediante esta modalidad, los estudiantes alternan periodos de formación teórica y práctica, obteniendo una valiosa experiencia laboral que favorece su inserción en el mercado de trabajo.

Los Institutos de Educación Secundaria son los centros educativos responsables de impartir tanto la educación secundaria obligatoria como los ciclos formativos de Formación Profesional en España. Estos institutos constituyen una pieza fundamental en la oferta formativa no universitaria del país, brindando una sólida base educativa y profesional a los estudiantes.

Al finalizar un ciclo formativo de grado medio o grado superior, los estudiantes obtienen los títulos de Técnico y Técnico Superior, respectivamente. Estos títulos, reconocidos a nivel académico y profesional, habilitan a los graduados para ingresar al mundo laboral en su campo de estudio específico.

La Formación Profesional para el Empleo (FPE) engloba un conjunto de acciones formativas orientadas a mejorar las competencias profesionales de los trabajadores. Por lo tanto, esta clasificación a nivel nacional se corresponde con la ya mencionada clasificación a nivel general de las FPO. Estos programas se implementan a través de cursos y actividades formativas destinadas a personas desempleadas, ocupadas o en situación de vulnerabilidad, fomentando su desarrollo profesional y actualización de conocimientos.

Los Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) son instituciones educativas que ofrecen una amplia oferta formativa en Formación Profesional, abarcando tanto ciclos formativos como cursos de formación para el empleo. Estos centros integran la formación teórica y práctica, brindando servicios de orientación y apoyo al estudiante, y promoviendo una formación integral.

En el ámbito de la calidad educativa, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) desempeña un papel fundamental. Esta entidad se encarga de evaluar y acreditar los títulos universitarios y de Formación Profesional en España, asegurando la calidad de la formación y promoviendo la mejora continua en el sistema educativo.

Por último, las Pruebas de Acceso a la Formación Profesional son exámenes que permiten a los aspirantes ingresar a los ciclos formativos de grado medio y grado superior. Estas pruebas evalúan los conocimientos y aptitudes de los candidatos, siendo un requisito necesario para acceder a la Formación Profesional en España.

Estos conceptos definen la Formación Profesional en España, proporcionando una visión amplia y estructurada de este ámbito educativo. Es preciso señalar que, aunque a grandes rasgos estas sean definiciones amplias, cada Comunidad Autónoma presenta sus propios sistemas y peculiaridades en la Formación Profesional por lo que se requiere el estudio particular de cada legislación autonómica correspondiente.

2. Ventajas e inconvenientes

Como este proyecto ya ha descrito a lo largo de sus páginas, la Formación Profesional cuenta con amplias ventajas respecto a los estudios universitarios que la convierten en una oferta muy interesante para multitud de estudiantes españoles, con un perfil determinado. Así como ventajas, su diferencia respeto a los grados universitarios da lugar a que la metodología de aprendizaje o su itinerario formativo, disten mucho entre sí; de tal forma, existen diferencias insalvables que, en según qué supuestos, pueden determinar ventajas o inconvenientes para diferentes estudiantes y empleadores. De tal forma a continuación, se describen las características –valoradas como ventajas o inconvenientes– de la Formación Profesional para construir de forma más sólida un marco teórico alrededor de todas sus implicaciones.

En primer lugar y según ya se ha aclarado, los estudios de Formación Profesional se abren paso en el mundo laboral a una velocidad vertiginosa. Según los informes de instituciones especializadas, la empleabilidad de las FP ha aumentado considerablemente en la última década y, en la actualidad, ya ha superado a la media global de los estudios universitarios. Este hecho se lleva repitiendo durante dos años continuados y, según indican los informes del Ministerio de Educación, el 64% de las empresas que ofrecen prácticas de FP dual, acaban contratando a uno de cada dos becarios (Cid, 2023). Al mismo tiempo, del periodo de 2016 a 2019, la contratación de los graduados en FP se ha adelantado, dando lugar a que, en muchos casos, el contrato se firme antes siquiera de completar los estudios. En este periodo de cuatro años, la tasa de afiliación media de los estudiantes de FP ha pasado de 11,1 puntos a 13,8 en los casos de contratación "previa a la graduación" (Ministerio de Educción y Formación Profesional, 2019). Asimismo, otros datos interesantes que arrojan luz sobre la progresivamente más alta valoración laboral de los estudios de Formación Profesional señalan que un 37% de las ofertas de trabajo publicadas en la actualidad requieren un título de este tipo de formación. Además, según apunta la Comisión Europea, un 65% de las empresas necesitarán profesionales graduados en FP para acceder al mercado laboral en el año 2030.

Otra de las ventajas principales de la Formación Profesional reside en su diseño estructural y en su planteamiento metodológico. La duración corta de los estudios –dos años en la mayoría de los casos– y su amplio contenido práctico, dan lugar a que los graduados sean altamente demandados. La educación convencional, y la universitaria por otra parte, mantienen itinerarios formativos predominantemente teóricos en los que, por lo general, los estudiantes solo reciben formación práctica al final de sus estudios. La FP, por su parte, reparte los dos años formativos en itinerarios teóricos y prácticos y, usualmente, la mitad de las horas impartidas se destinan al trabajo práctico. Esta resulta una característica muy valorada entre los empleadores pues contratar graduados ya formados permite a las empresas evitar destinar recursos en la formación de los nuevos integrantes de las plantillas. Incidiendo en esta misma idea, la formación práctica y la corta duración de los estudios –en comparación con la educación convencional– permite a los estudiantes adaptarse rápidamente a los cambios en los sectores económicos y actualizar sus conocimientos según las demandas del mercado laboral. El periodo de prácticas permite que, en muchos casos, los estudiantes puedan encontrarse empleados al año de matricularse en el grado de Formación Profesional. Asimismo, las proyecciones futuras del mercado laboral resultan impulsar la idea del desarrollo de la Formación

Profesional. “La profesión con más potencial, sin embargo, no se esconde tras una especialización, sino tras una capacidad: la de adaptarse. Mantener conocimientos actualizados que sepan responder a las necesidades del presente y proyectar las del futuro, aunque este sea previsiblemente incierto.” (Pastor, 2022), asegura Natalia Pastor, periodista económica de la Vanguardia. El dinamismo de los perfiles –muy en consonancia con las FP– y la demanda de perfiles técnicos con formación práctica solvente, aseguran el desarrollo de este tipo de formaciones.

La inversión total en estudios de Formación Profesional resulta, al mismo tiempo, más asequible que la de los estudios convencionales. La corta duración de los estudios y, su eminente carácter práctico –en la que algunos alumnos pueden llegar a recibir ayudas económicas para el estudio mientras realizan las prácticas– da lugar a que sean asequibles para todo tipo de estudiantes. Al mismo tiempo, el Gobierno de España y demás gobiernos autonómicos facilitan ayudas y becas para la Formación Profesional. Esto supone que, la barrera de entrada para cualquier nuevo matriculado sea menor que en estudios convencionales universitarios y, al mismo tiempo, el horizonte temporal de entrada en el mercado laboral sea mucho menor.

Por el contrario, la peculiaridad de los estudios de Formación Profesional también comporta desventajas en consonancia con la educación convencional. En primer lugar, existe un estigma social evidente en torno a la Formación Profesional. La menor duración de los estudios, junto con la escasa convencionalidad de estos dan lugar a que sean considerados de carácter inferior a los estudios universitarios por una parte de la población. Así lo reflejan distintas encuestas, como la de Educa2020 que señala que un 45% de los estudiantes cree los títulos otorgados tienen un tono menor. Sin embargo, el estigma no se fundamenta en hechos solventes y, como el propio informe señala, el mercado laboral no refleja en ningún caso esta hipótesis. “Contrasta la opinión que tienen las familias de la FP, porque es totalmente contraria a la de las empresas” (Sempere, CincoDias El Pais, 2019), señala Olga Sánchez, consejera delegada de Axa en España. Sin embargo, a medida que el mercado laboral refleja la valía de estas titulaciones, el estigma empieza a decrecer. La valoración o percepción ciudadana, así como otras características, resultan importantes para el desarrollo de un programa educativo. Este rasgo se desarrolla más adelante en un epígrafe propio.

La propia metodología de la FP en la impartición de sus estudios –especialmente de los planes duales– es al mismo tiempo, la gran ventaja e inconveniente. Su duración reducida, al mismo tiempo que su concentración en la parte práctica, puede dar lugar a que el contenido teórico no ahonde lo suficiente en materias necesarias. Si bien, en ámbitos manuales y eminentemente prácticos esta puede ser un punto positivo –focalizar los esfuerzos en la práctica puede llevar a optimizar recursos e incrementar mejoras en el trabajo–, en otros no lo es tanto. Existen distintos sectores económicos donde los conocimientos técnicos son ampliamente valorados y para desarrollarlos es preciso conseguir una formación teórica prolongada a lo largo del tiempo. En el campo de la investigación y el desarrollo, por ejemplo, la formación conceptual se configura como imprescindible lo que daría lugar a carencias evidentes de estos planes educativos en la formación de profesionales.

El salario medio de los profesionales graduados en FP también puede ser una desventaja comparativa en comparación con otros tipos de estudios. Aunque este ha crecido notablemente en las últimas décadas, los ingresos anuales medios de los

egresados en Formación Profesional de Grado Medio y Superior son de 14.100,6 y 16.917,8 euros, respectivamente. Se observa una diferencia de unos cuatro mil euros en comparación con las carreras universitarias, donde sus profesionales obtienen una media anual de 20.000 euros. Asimismo, los datos indican que los graduados en FP se encuentran por encima de los alumnos con formaciones secundarias y de bachillerato, donde se cobran 12.000 y 15.000 euros de media, respectivamente. Por supuesto, estas estadísticas responden a muestras generales; existen grandes diferencias entre sectores profesionales o directivos y trabajadores de base (ESERP, 2022).

3. Contexto europeo

El contexto europeo sobre la Formación Profesional resulta interesante para profundizar en las implicaciones de este tipo de educación y en las conexiones existentes entre nuestro mercado laboral y el europeo. De esta forma, la promoción de la FP desde instancias europeas y en otros países de la Unión Europea resulta un hecho importante para España quien se verá beneficiada por la actual apuesta dirigida al impulso de la Formación Profesional nacional. En Europa se han implementado distintas estrategias y marcos comunes para ayudar al desarrollo de esta educación, en base a las expectativas prometedoras y a su avance creciente. Además, esto responde a un intento europeo por mantener las economías de las naciones conformantes de la organización supranacional actualizadas y en favor de la satisfacción de las demandas.

Como parte de esto, la Unión Europea ha aprobado distintos dictámenes y leyes para garantizar el desarrollo equitativo y común de las FP en todo el territorio en las últimas décadas. Una de las más significativas es la de la formación del Marco Europeo de Cualificaciones (MEC). El MEC facilita un marco común de titulaciones y fomenta la comparación y la transferencia de cualificaciones para el desarrollo uniforme y la flexibilidad de los estudios profesionales. Así, los trabajadores pueden convalidar y acreditar su nivel de formación por todo el territorio europeo, facilitando la interconexión de la economía y el intercambio de capital humano.

Por su parte, el programa Erasmus+ en su propósito por fomentar la movilidad académica en todo el territorio europeo, permite a los estudiantes de FP cursar sus estudios en otras naciones extranjeras con todos los beneficios subyacentes que este hecho supone. De esta forma, los participantes en Erasmus+ pueden desarrollar sus proyectos académicos fuera de su país, fortaleciendo los lazos internacionales, favoreciendo el intercambio de idiomas, el desarrollo académico y personal e impulsando proyectos de colaboración entre instituciones educativas y empresas. Los programas Erasmus+ ofrecen programas de becas para solventar parte de las necesidades económicas de los estudiantes participantes y facilitar su adaptación y convivencia en países terceros.

Otra de las prioridades desde instancias europeas es la de mantener actualizada y modernizada las ofertas de grados de Formación Profesional en todo el territorio comunitario. Para ello, la UE fomenta el diálogo y la cooperación entre interlocutores sociales para permitir que la formación impartida en los centros escolares sea de alta calidad y relevante para el alumnado. El diseño de itinerarios formativos de excelencia y la promoción de la Formación Profesional son una prioridad para la Unión Europea.

Continuando con la idea expuesta, la UE aprobó en el año 2020 la "Declaración de Osnabrück" que versa sobre la educación y Formación Profesionales como facilitadoras de la recuperación y de transiciones justas hacia economías digitales y ecológicas. De tal manera, en el documento aprobado por todos los países participantes en el Proceso de Copenhague –países miembros, candidatos y del Espacio Económico Europeo– estos se comprometen a seguir una línea general de actuación conciliadora e impulsora de la Formación Profesional. El documento se desarrolló en el contexto pandémico, por lo que valores como la "transformación de la economía", el "desarrollo sostenible", el "futuro del mercado del trabajo" o la "resiliencia" se hacen patentes de forma reiterativa a lo largo del texto presentado. Asimismo, se presentan un conjunto de medidas estratégicas para la educación y Formación Profesional comprendidas entre el año 2020 y 2025. "Una educación y FP (EFP) europea inclusiva y de excelencia es más que una simple respuesta a los avances y retos a los que se enfrentan las personas y las organizaciones. La EFP funciona como facilitadora de innovación y base fundamental para el crecimiento sostenible, digital y ecológico." (Comisión Europea, 2020).

En el documento se exponen varias ideas fundamentales que tendrán peso, tanto inmediato como futuro en la conformación del modelo educativo europeo de las próximas décadas. De tal forma, se establecen cuatro líneas de actuación generales: en primer lugar, el establecimiento y promoción de una EFP flexible, inclusiva y de calidad. En segundo lugar, y en consonancia con las nuevas corrientes educativas, impulsar una nueva cultura del aprendizaje permanente para permitir que el aprendizaje trascienda las instituciones educativas y laborales e impacte en la vida del profesional. En tercer lugar, desarrollar una educación sostenible con visión ecológica. Por cuarto y último lugar, continuar con la creación de un Espacio Europeo de Educación y Formación y la EFP internacional.

Esta visión actualizada y vanguardista no es ha sucedido de forma precipitada. La UE lleva varias décadas impulsando el desarrollo de la EFP, prácticamente desde sus orígenes. Fue en 1963 cuando el Comité Consultivo de Formación Profesional (CCFP) apareció en el contexto europeo. Esta institución pretendió encauzar y desarrollar las primeras líneas comunes de actuación en materia de FP. Sin embargo, fue con el comienzo del SXXI cuando estas líneas se acentuaron y desarrollaron de forma más intensa con el establecimiento del "Proceso de Copenhague" en el año 2002. El Europass y el MEC han sido algunos de sus proyectos más sobresalientes. Por su parte, la creación del Fondo Social Europeo Plus y el programa de Erasmus+ –como ya se ha descrito– ayudó a unificar los programas educativos de FP en cada nación. La Garantía Juvenil, desde 2013, facilita propuestas para conseguir incluir a los jóvenes en el mercado laboral con éxito. Asimismo, la Clasificación Europea de Capacidades, Competencias, Cualificaciones y Ocupaciones (ESCO) ha mejorado los itinerarios multilingües de cualificaciones y capacidades estudiantiles. Otras instituciones de relevancia a destacar son el Comité Consultivo de Formación Profesional (CCFP) y de los directores generales de Formación Profesional (DGFP), el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) o la Fundación Europea de Formación (ETF), que han ayudado a la Unión Europea en la consecución de los objetivos establecidos en el "Proceso de Copenhague". "Por toda la UE, los recién titulados de programas de EFP (a nivel de secundaria superior y a nivel postsecundario) suelen ser notablemente más empleables que los recién titulados de la educación general, como muestran los datos en el gráfico 1 y el anexo. Según Eurostat, la tasa de empleo de los titulados de EFP de entre 20 y 34 años era del 76,1 % en 2020, en comparación con solo el 58,3 % de los titulados de

educación general de la misma edad." (Comisión Europea, 2022), señala el informe "Educación y Formación Profesionales" desarrollado por la Comisión Europea.

4. Valoración ciudadana

La eficacia de los estudios de FP y su desempeño en el mercado de trabajo resultan positivas y los informes sobre estos resultan clarificadores. Sin embargo, como en cualquier aspecto social, es imprescindible tener múltiples factores en cuanta para analizar el apoyo o rechazo ciudadano a según que instituciones o modelos, en este caso educativos. Este es el caso de la FP, donde la presencia de estigmas fuertemente arraigados lastra el desarrollo de su implantación en España y que, fundamentalmente, su rechazo está construido sobre premisas erróneas y poco sustanciales.

La valoración de la percepción ciudadana sobre la Formación Profesional resulta relevante en la medida que los estudios reflejen los motivos por los que este rechazo negativo se ha instalado en el conjunto social. Además, es preciso no infantilizar la opinión ciudadana: muchas de las premisas recogidas pueden ayudar a identificar problemáticas incrustadas en este tipo de formación y contribuir en la búsqueda de soluciones ideales que impulsen su progreso social.

Es preciso señalar que, en la actualidad, las distensiones del mercado laboral son evidentes. Existen consideraciones que señalan que la educación convencional no está sabiendo adaptarse a las demandas del mercado laboral generando, de manera irremediable, ineficiencias patentes. Tal es el caso que, mientras las tasas de desempleo de menores de 25 años rozan el 35%, las empresas demandan perfiles profesionales adecuados que solventen un grave problema en la cobertura de puestos vacantes. En España, se estima que un 60% de las empresas no consigue encontrar trabajadores adecuados; de la misma forma, la cifra asciende al 70% en Cantabria, Aragón o País Vasco y supera el 80% en Baleares. La configuración del sistema de FP puede ayudar a solventar parte de las distensiones que habitualmente generan los sistemas educativos rígidos y poco adaptables. Al mismo tiempo, conocer la opinión ciudadana sobre estas corrientes educativas resulta interesante y fundamental para lograr su expansión.

Uno de los informes más recientes y con mayor relevancia puede ser el emprendido por la Fundación AXA junto con la empresa demoscópica SIGMADOS. En este estudio, el Educa2020, se recogen distintas valoraciones y opiniones de encuestados de distinta índole social, la mayoría de ellos familiares con el sistema educativo de FP. A través de distintas preguntas se puede llegar a obtener una visión detallada de la percepción social de la Formación Profesional en España para así lograr extraer conclusiones provechosas. Al mismo tiempo, el estudio está enfocado en padres y madres de niños en edad escolar, todos ellos con una amplia influencia en las preferencias laborales de sus hijos. Se aclara que se han llevado a cabo 15.633 entrevistas para la obtención de resultados.

En primer lugar, respecto al perfil de los entrevistados, se puede considerar que tienen un nivel educativo alto: el 52% cuenta con estudios superiores y el 31% había cursado un doctorado o posgrado. Respecto a las conclusiones fundamentales obtenidas, el 77% de las familias encuestadas consideran que la Formación Profesional tiene mala imagen y el 57,5% no describe una opinión positiva sobre esta modalidad. Fernando Jáuregui, el presidente de Educa2020 se muestra sorprendido con estos resultados que

demuestran la "falta de reconocimiento que todavía hoy sigue teniendo la Formación Profesional en España, un modelo formativo totalmente enfocado al empleo con una actualización mucho más periódica que el universitario. (Resulta paradójico que la FP continúe siendo) el patito feo de la educación, cuando precisamente ciertos títulos de esta modalidad son garantía de hallar de inmediato un puesto de trabajo bien remunerado" (Sempere, El estigma de la FP entre los estudiantes nace de sus familias, 2019).

Otra de las conclusiones más destacables es la del origen buena parte de esta percepción: los propios padres. Según las estadísticas obtenidas del informe, las madres y padres contribuyen en un 67% y 59%, respectivamente, a la elección de la matriculación en un grado u otro por parte de los hijos y en un 53% y 43% a la elección por una FP, por lo que su influencia resulta decisiva. Asimismo, se destaca que solo un 18% de las familias recurren a orientadores profesionales –muchos de ellos accesibles desde las instancias educativas– lo que señala la poca influencia de estos profesionales en la toma de las decisiones por parte de los alumnos.

Las cifras continúan apuntando el estigma social generado por la FP. Así, el 73% de estos adultos señalan una menor consideración social y un 53% afirma que la FP es la alternativa óptima para los que no pueden seguir estudiando. Ante tales resultados, es preciso afirmar que el estigma es, en su mayor parte, causado por la percepción errónea de las familias sobre las modalidades de FP. Sin embargo, el estudio refleja algunos datos positivos: un 55% de los adultos señala la necesidad de publicitar estas modalidades educativas desde el Gobierno y un 45% de ellos considera que deberían equipararse al rango de los estudios universitarios.

II. INFORMACIÓN DESTACABLE SOBRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

1. Matriculación y finalización

Continuando en el desarrollo de un marco teórico solvente, que ahonde en todas las perspectivas relevantes de la Formación Profesional, es preciso desarrollar las actuales tasas de matriculación y la progresión de estas en los últimos años. El valor de los estudios, no solo se mide en su popularidad, también en la consecución de estos con la obtención de los títulos académicos que beneficiarán al profesional en su vida laboral. De esta forma, resulta necesario hacer una descripción sobre estos hechos y poner en perspectiva cual es la situación actual de las FP en España.

Partiendo desde las tasas de matriculación, es posible afirmar que la FP en España progresa a ritmos vertiginosos y ha sufrido un efecto de popularización entre los estudiantes españoles. Según indican las estadísticas del INE, por primera vez y durante el curso 2021-2022, más de un millón de alumnos han elegido la Formación Profesional como vía de estudios. Sobre la totalidad de los estudiantes, un 7,3% estudia un Grado Básico, un 40,7% una FP de Grado Medio y un 51,6% un Grado Superior. Estas cifras indican una tendencia clara respecto a las obtenidas en el curso 2016-2017, cuando las matriculaciones fueron un 30% inferiores a las actuales.

Como ya se ha señalado, estas cifras no responden a tendencias infundadas. La tasa de empleabilidad de las actuales FP ha superado a las tasas ofrecidas por estudios

universitarios, de un 42% y un 38,5% respectivamente. Las cifras totales de matriculación en estudios educativos también desgranan la situación de equiparamiento entre estudios convencionales y FP. Según las cifras de 2021, hubo un total de 984.353 matriculados en Formación Profesional, mientras que en grados universitarios fueron de 1.336.009 y de Bachillerato de unos 687.084. A lo largo del último lustro, las tres estadísticas se han mantenido estables excepto la de la FP, que ha acortado su distancia respeto a la de los estudios universitarios.

Respecto al ámbito de estudios de estas nuevas matriculaciones, destacan las de la industria 4.0 y las tecnologías de la comunicación e información. Asimismo, la demanda de sectores como el de los técnicos de calidad y de mantenimiento, operarios para el sector de la alimentación, carretilleros, soldadores o electromecánicos ha crecido notablemente en los últimos años. De esta forma, la mayor parte del interés se concentra en cuatro sectores de FP, en concreto la de un 53,4% de los matriculados: en el de la sanidad con un 17,4%, el de la administración y gestión con un 14%, el de la informática con un 12,3% y en servicios socioculturales y a la comunidad con un 9,5% sobre el total (EC Brands, 2023).

Además, el interés creciente ha supuesto que la oferta haya sido ampliada desde las instancias educativas. Recientemente, el Consejo de Ministros aprobó cuatro reales decretos ley para actualizar 11 títulos relativos a la sanidad, instalación y mantenimiento a servicios socioculturales y a la comunidad, y química.

La tasa de finalización evalúa, a partir del total de alumnos matriculados, los que finalmente obtienen el título de su formación. De esta forma, es posible identificar el éxito académico de los estudiantes y si, al mismo tiempo, los estudios resultan atractivos y estimulantes para ellos. En España, según el Observatorio de la Formación Profesional, esta tasa se ha incrementado en los últimos registros. En el periodo de 2020-2021, un 70,91% de los alumnos matriculados en FP lograron obtener su titulación correspondiente. Este hecho se contrasta con los resultados del periodo de 2016 a 2019, donde la tasa de finalización se orientó cercana al 60%. Cabe destacar que, aunque la FP Superior y la FP de Grado Medio mantienen índices altos y similares –en torno al 70%–, la FP Básica se resiente hasta el 60% de tasa de finalización. El estudio desarrollado refleja un nivel más alto de finalización en mujeres, de casi diez puntos por encima de los hombres (66,9%) (La Caixa, 2023).

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

El objetivo pretendido en el presente epígrafe es el de describir una exposición sobre el diseño metodológico que esta investigación utiliza para la obtención de conclusiones. Para ello, se desarrolla en un primer momento una descripción de la selección del caso donde se trata el caso seleccionado desde un punto de vista general. Más adelante, se realiza una justificación del caso concreto, en base a su importancia u otros criterios para tener en cuenta. Por último, se describe el diseño y validación de las herramientas utilizadas para la extracción de la información.

I. SELECCIÓN DEL CASO

1. Descripción general del caso

La investigación que aquí se desarrolla se orienta en torno al caso de estudio: Efectos del gasto público en Formación Profesional sobre el empleo. Como se ha comentado con anterioridad, la Formación Profesional mantiene un progresivo avance y cada vez resulta más notable sobre el total del conjunto educativo en España. El caso concreto analizado en este trabajo abordará la situación española en esta materia y como las ayudas e inversión, empleadas para tal fin, dan o no resultados tangibles.

En este contexto, y aunque la situación nacional se encuentra en consonancia con las transformaciones educativas en muchas partes del mundo, especialmente en Europa, se pretende analizar el caso desde una perspectiva autónoma teniendo presentes que existe cierta interdependencia entre las economías extranjeras vinculadas con España. La Formación Profesional se mantiene en continua expansión en el caso español y tiene amplias implicaciones para la empleabilidad nacional. En un contexto donde el mercado laboral y educativo se ven modificados paulatinamente, la elección de la situación nacional hace valer en panorama español y pretende aportar conclusiones provechosas a la literatura.

2. Justificación de caso

La elección del caso concreto de la Formación Profesional en España responde a distintos criterios, algunos de ellos desarrollados anteriormente. Por un lado, el criterio de la importancia presente y futura se hace evidente en este punto. La Formación Profesional en el país ibérico, como demuestran los datos extraídos de distintos informes, está alcanzando cotas elevadas y su representatividad sobre el total de los estudios en España ya resulta importante. Asimismo, existen cifras que indican que esta modalidad educativa consigue emplear de una forma más rápida y progresiva a los alumnos que la cursas y, los empleadores, valoran muy positivamente a los graduados en FP. Desde un punto de vista cualitativo, la Formación Profesional presenta características novedosas que dan lugar a que sea una educación adaptable y modulable al mercado laboral. Además, los estudiantes valoran estos estudios por su alta formación práctica, su precio y su corta duración. La crisis educativa descrita en España que da lugar a que estudiantes altamente formados vean sus carreras frustradas por un sistema educativo rígido, hace pensar que existe la necesidad de transformar el modelo de la educación en España, siendo la Formación Profesional un punto clave para esta transición.

Otro de los criterios valorados es el de la racionalización del gasto público. El gasto público en total ha aumentado considerablemente en las últimas décadas. Establecer un análisis que pueda determinar la eficiencia del gasto público sobre materias específicas puede ayudar a aportar consciencia sobre los efectos del gasto público: si son más o menos eficientes y tienen más o menos impacto en la empleabilidad de los estudiantes.

La empleabilidad de la Formación Profesional ha superado –en este ciclo– por primera vez a la empleabilidad en la educación universitaria. Este efecto es un síntoma claro de que existe cierta transformación en el mercado laboral y que las capacidades

demandadas en los próximos años serás diferentes a las exigidas en el presente. La adaptabilidad de la Formación Profesional es motivo suficiente para defender el asentamiento de estos estudios académicos que, en último término, pueden ayudar a los alumnos a integrarse en el mercado laboral de una forma más actualizada, permitiendo la especialización progresiva y el cambio entre uno u otro sector sin esfuerzos académicos y temporales muy grandes.

II. DISEÑO DE LAS HERRAMIENTAS PARA OBTENER LA INFORMACIÓN

Para llevar a cabo la investigación, se recurre a un modelo simple de investigación con una variable donde se trata de medir los efectos del gasto público en Formación Profesional sobre la empleabilidad de los alumnos en España. Para tal fin, se dispone de este modelo de análisis básico que permite estudiar la relación entre una única variable con aspectos de interés que se desarrollarán posteriormente. Este tipo de método resulta altamente adecuado por su utilidad e idoneidad para el caso: se desea calcular la influencia o impacto de una variable como resultado de un cambio en el comportamiento de los agentes. De una forma simple, se pueden llegar a observar los efectos del gasto público sobre el empleo sin, para ello, teniendo que recurrir a análisis estadísticos complejos con varias variables intervinientes o técnicas estadísticas avanzadas que resultarían ineficientes para el caso en cuestión. El objetivo fundamental, por lo tanto, es establecer una relación causal entre las variables empleadas y observar si existe una correlación suficiente como para justiciar el gasto en Formación Profesional según los propósitos de este proyecto.

Para este caso, se utiliza la técnica estadística de la recta de regresión. Con ella se analiza y modela la relación entre las dos variables expresadas. Por un lado, se establece una variable dependiente, también llamada variable de respuesta y, por otro, se describe una variable independiente, o variable predictora. La recta de regresión permite establecer la línea recta óptima que se ajuste a las dos variables y demuestre, visual y estadísticamente la relación entre ambas características. Asimismo, esta línea hace una buena proyección de los datos posibles para cada una de las variaciones de la variable predictora (gasto público) y permite describir un modelo que asuma que resultados pueden esperarse en un futuro en un modelo ideal en el que no se den otras variables intervinientes.

En concreto, para este estudio se utilizará la forma más común de la recta de regresión, la de la recta de regresión lineal simple. De tal forma, una recta puede describirse de la siguiente manera: $y= ax + b$. Por su parte, “y” es el valor estimado para la variable dependiente –la empleabilidad– e “x” es el valor atribuible a la variable independiente –inversión en Formación Profesional. La letra “b”, por otro lado, se corresponde con la pendiente de la recta y refleja que variación se produce en la variable dependiente cuando se modifica la variable independiente.

En cuanto a la información estadística necesaria para llevar a cabo esta investigación, se han usado tablas estadísticas elaboradas por organismos oficiales. En primer lugar, han sido necesarios los datos de empleabilidad sobre la Formación Profesional. Para ello, se ha recurrido a la información publicada en los canales oficiales del Ministerio de Educación y Formación Profesional (Ministerio de Educación y

Formación Profesional, 2022). El Ministerio resuelve los datos de FP de forma desagregada por lo que, con el propósito de disponer de datos estadísticos de empleabilidad en el conjunto de la Formación Profesional se han tenido que promediar los resultados. Así, se ha dispuesto de la empleabilidad total a nivel autonómico en el territorio nacional. El grado temporal de empleabilidad utilizado ha sido el de "Empleabilidad un año después de graduarse" por considerarse el más representativo. El Ministerio dispone de datos que agrupan periodos desde la empleabilidad conseguida de forma previa a la obtención del título de FP, hasta la conseguida 4 años después. Resulta un fenómeno notable que, con cada vez mayor intensidad, los graduados en FP consigan un trabajo de forma anterior a haber finalizado sus estudios, sin embargo, este hecho no es ni general en todos los sectores ni representa la mayoría de los empleos conseguidos. De esta forma, se ha considerado que seleccionar los datos de empleabilidad hasta un año después de la búsqueda de empleo supone una forma representativa de analizar este tipo de datos.

Es preciso señalar, en este aspecto, la dificultad requerida para encontrar estadísticas actualizadas y series históricas perdurables a lo largo del tiempo que dieran validez al estudio. La falta de orden estadístico en los registros del Ministerio de Educación e Instituto Nacional de Estadística, unido a la falta de transparencia en algunos de los datos –no se disponen datos de ciertas autonomías o en ciertos periodos de tiempo– ha acomplejado notablemente la labor investigativa de este documento. De tal forma, como medio para simplificar la información y evitar las distorsiones estadísticas consecuentes de la mala distribución, presentación y recopilación de los datos, se han tomado distintas decisiones.

Por un lado, respecto a las cifras de empleabilidad, ha sido necesario despreciar la empleabilidad en Formación Profesional básica. No existen estadísticas con el suficiente desarrollo temporal que permitan realizar estudios solventes al respecto. La falta de información ha requerido obviar este nivel educativo para conservar los trazados históricos amplios de la Formación Profesional media y superior, de la que si se disponen datos actualizados. Una de las razones de la toma de esta decisión ha resultado del poco peso representativo de la educación profesional en FP básica respecto al resto de FP a nivel total. Esta representación, valorada según la cantidad de estudiantes matriculados, se cifra en un 9,02% de media respecto al peso relativo del resto de grados de FP. Esto ha dado lugar a que el desprecio de esta tabla permita realizar series históricas de mayor calidad y duración y, al mismo tiempo, no exista una grave variación de las cifras que pervierta el análisis estadístico.

Por otro lado, la falta de datos desagregados sobre gasto público por CCAA que diferenciaran la Formación Profesional de la Educación Secundaria Obligatoria, ha dado lugar a que se hayan tomado los datos en su conjunto. El Ministerio no recoge de ninguna forma el gasto público en Formación Profesional de forma independiente, lo que evidencia las carencias de algunas tomas de datos estadísticas en cuanto a criterios de transparencia se refiere. De tal forma, se han utilizado los datos aportados utilizando la inversión en Formación Profesional y en Educación Secundaria de forma conjunta. La razón para la toma de esta decisión ha sido pragmática, ante todo: en ambos tipos de educación se comparten recursos completamente. Como ya se ha destacado, la Formación Profesional es impartida en institutos de educación secundaria, por lo que, desde una perspectiva material se da el reparto de recursos. Desde otra perspectiva, esta vez humana, los profesores de la E.S.O. coinciden con los profesores de F.P. llegando, en la práctica

totalidad de las ocasiones, a tutorizar de forma combinada ambas disciplinas. Tal es el grado de transversalidad en la inversión pública respecto a estos tipos de educación, que utilizar los datos de forma conjunta no redunda de forma negativa en la calidad de la investigación estadística.

En cuanto a las estadísticas relativas a la inversión por cada alumno a nivel autonómico, se ha vuelto a disponer de información recolectada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional en distintos informes. En primer lugar, el Ministerio aporta el número de alumnos totales por curso en cada grado de FP (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2022). Para obtener las cifras exactas, por Comunidad Autónoma, de alumnos en total, se ha calculado la suma de los tres grados de FP. Estas cifras se han dividido por las otras cifras aportadas por el Ministerio sobre Inversión total de cada consejería de educación en FP (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2022).

Para llevar a cabo la investigación complementaria y aportar mayor provecho a este proyecto, también ha sido necesario conseguir las estadísticas relativas a la formación universitaria. Para ello, se han obtenido a partir de fuentes oficiales las estadísticas sobre empleabilidad en la universidad y, al mismo tiempo, la inversión por alumno en la educación universitaria. De tal forma, se pretende observar el grado de empleabilidad universitaria comparándolo con el grado de empleabilidad en FP y relacionarlo con la inversión por alumno.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el siguiente capítulo se persigue, de forma clara y estructurada, exponer las conclusiones más notables aportadas por la investigación realizada en el presente informe. De tal forma, se desarrollarán los argumentos por epígrafes, abordando desde cada uno de ellos las perspectivas de cada conclusión. Así, se distinguirá entre un análisis por rectas de regresión en valor de la empleabilidad en la Formación Profesional, de un análisis comparado de las Comunidades Autónomas y de una comparativa total respecto a la FP y a la educación universitaria a nivel de empleabilidad. En este epígrafe se presentan las gráficas más significativas extraídas del análisis estadístico para representar y corroborar las conclusiones aportadas en este informe.

I. ANÁLISIS DE REGRESIONES

Para estudiar la relación simple entre las dos variables empleadas en este estudio estadístico, se han realizado varias regresiones que permiten estudiar la correlación, más o menos intensa, según los datos extraídos.

Como se ha destacado, se han utilizado los datos extraídos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y, mediante adaptaciones estadísticas ya mencionadas en el análisis metodológico para evitar distorsiones, se ha relacionado la empleabilidad con la inversión por estudiante según cada Comunidad Autónoma. Los resultados obtenidos permiten discernir, de forma visual según las tablas descritas a

continuación, si esta relación ha sido ascendente o descendente y su grado de intensidad. De tal manera, se puede llegar a establecer si la inversión pública en FP ha sido positiva en los últimos periodos y si, de tal forma, está justificado su gasto.

Los periodos utilizados para tal fin han sido los comprendidos entre 2013 y 2019. A partir de esta serie histórica de 8 años obtenida –y limitada por la propia base de datos del ministerio– se han trazado distintas líneas de regresión con sus correspondientes fórmulas para establecer la fuerza de la correlación. Se presentan 18 tablas, correspondientes con cada Comunidad Autónoma del territorio nacional, y exceptuando las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla de las que ha sido imposible extraer datos, y una última tabla relativa a la media nacional.

El valor que multiplica la "x" indica la inclinación de la recta de regresión, según su grado de inclinación o pendiente. Un valor positivo indica pendiente ascendente, en la que la correlación es positiva y existe una mejora en la situación de la inversión, en cambio, un valor negativo resulta en una pendiente descendente, lo que indica ineficiencias en el gasto público.

En la columna del eje de la "y" se encuentran los valores –en porcentaje– vinculados con la empleabilidad en la Formación Profesional un año después de graduarse por Comunidad Autónoma. Por su parte, la fila del eje de las "x" señala los valores que representan la inversión –en miles de millones de euros– por número de alumnos matriculados en Formación Profesional según CC.AA. La nube de puntos de dispersión refleja la relación entre ambas variables y la línea discontinua representa la recta de regresión sobre el propio gráfico. Asimismo, se incluye la fórmula de la recta para cada tabla representada.

Los valores reflejados entre distintas gráficas no son uniformes por las peculiaridades propias de cada CC.AA. por lo que cada gráfica cuenta con escalas numéricas diferentes adaptadas a la casuística concreta. El orden de las tablas se ha dado por colocación alfabética y, en último lugar, se representa el total nacional. De tal forma, la intensidad de las rectas –la pendiente– se desarrolla en el próximo epígrafe donde se comparan los resultados de forma precisa.

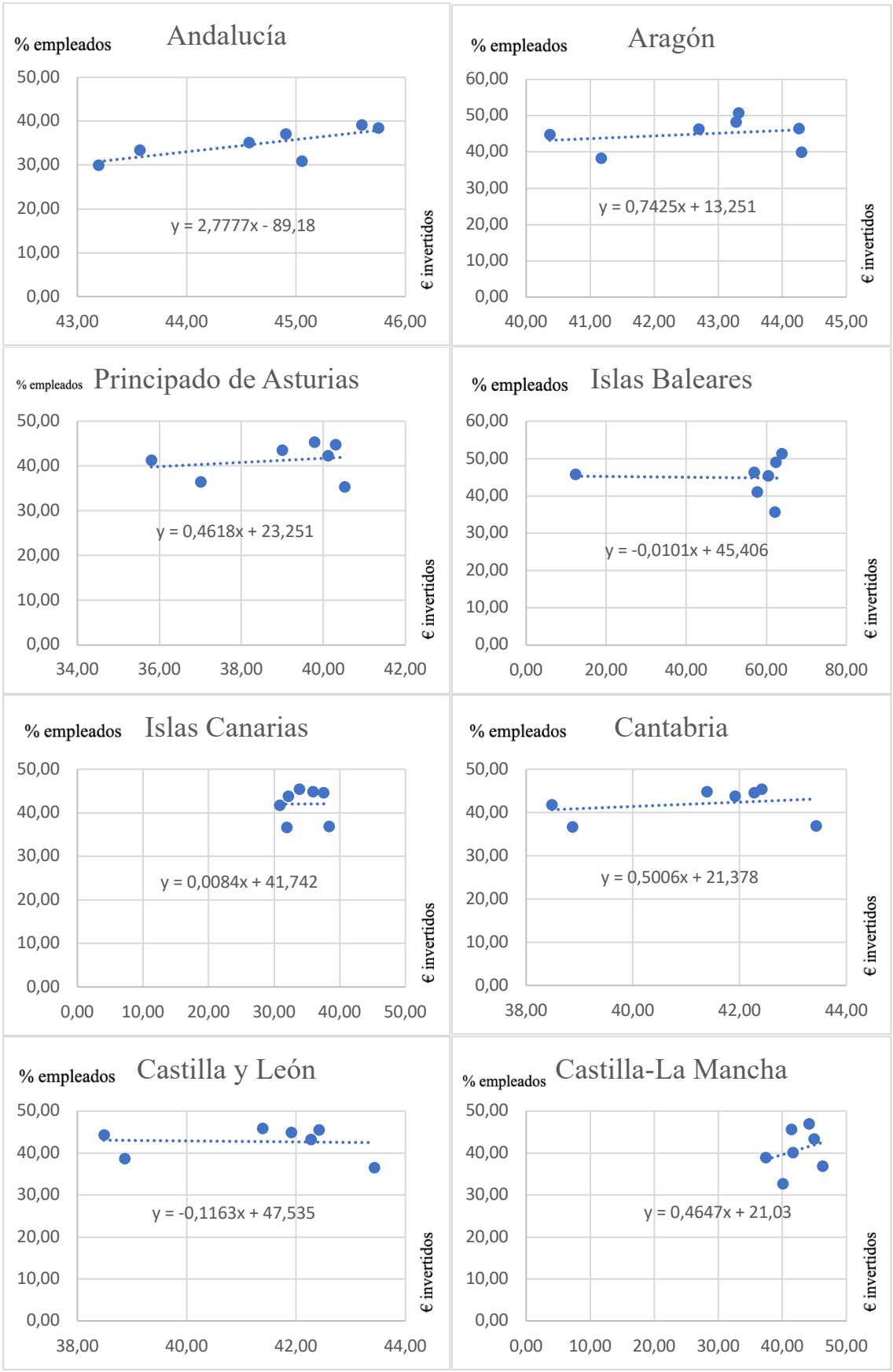
% empleados
Andalucía
y = 2,7777x - 89,18
€ invertidos
% empleados
Aragón
y = 0,7425x + 13,251
€ invertidos
% empleados
Principado de Asturias
y = 0,4618x + 23,251
€ invertidos
% empleados
Islas Baleares
y = -0,0101x + 45,406
€ invertidos
% empleados
Islas Canarias
y = 0,0084x + 41,742
€ invertidos
% empleados
Cantabria
y = 0,5006x + 21,378
€ invertidos
% empleados
Castilla y León
y = -0,1163x + 47,535
€ invertidos
% empleados
Castilla-La Mancha
y = 0,4647x + 21,03
€ invertidos

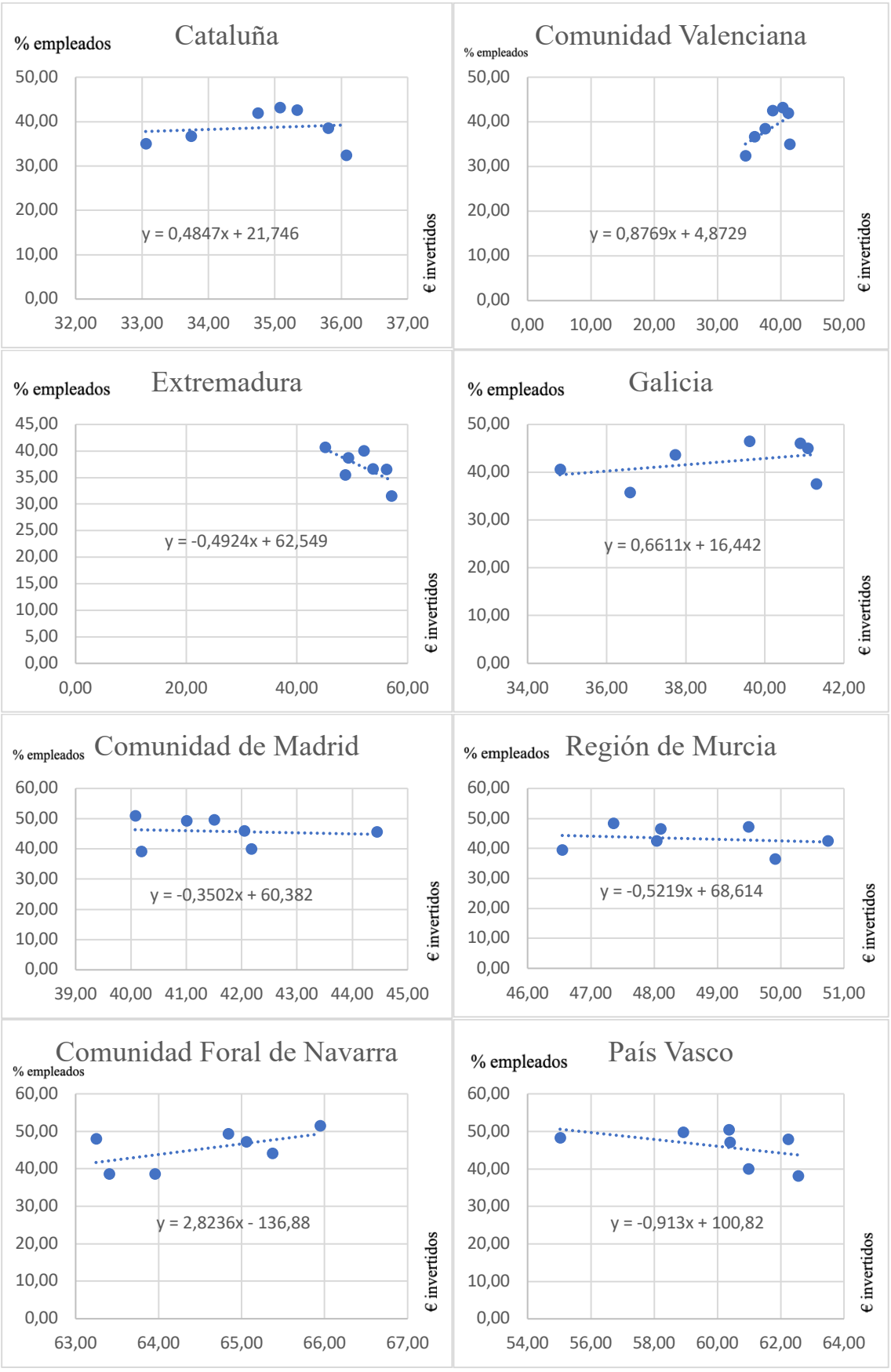
Cataluña
% empleados
y = 0,4847x + 21,746
€ invertidos
Comunidad Valenciana
% empleados
y = 0,8769x + 4,8729
€ invertidos
Extremadura
% empleados
y = -0,4924x + 62,549
€ invertidos
Galicia
% empleados
y = 0,6611x + 16,442
€ invertidos
Comunidad de Madrid
% empleados
y = -0,3502x + 60,382
€ invertidos
Región de Murcia
% empleados
y = -0,5219x + 68,614
€ invertidos
Comunidad Foral de Navarra
% empleados
y = 2,8236x - 136,88
€ invertidos
País Vasco
% empleados
y = -0,913x + 100,82
€ invertidos

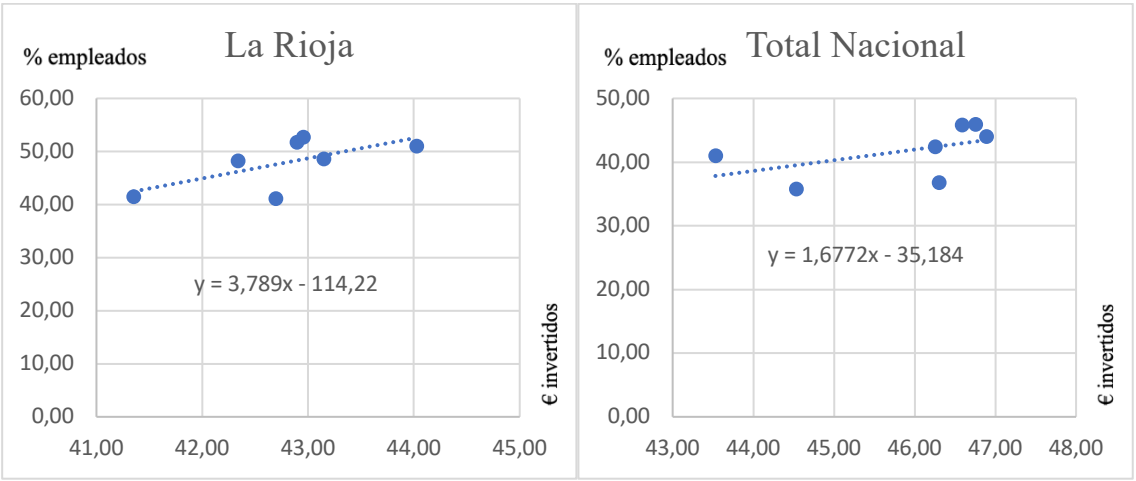

Graficas 1: Rectas de regresión por CC.AA. en base a datos del Ministerio de Educación y FP *Fuente: Elaboración propia*

Como se observa en las gráficas superiores, existen efectos diversos y contrarios según se estudie cada CC.AA. En ciertas regiones, se presenta una pendiente positiva fuerte, lo que se evidencia con la inclinación de la recta de regresión. En otras, por el contrario, se da cierta pendiente negativa que, aunque en la mayoría de los casos es poco pronunciada, evidencia la ineficiencia del gasto público en estas regiones.

De tal forma, es preciso analizar estas gráficas con cautela ya que –como se ha destacado anteriormente– las partidas presupuestarias en educación no son exclusivas de las consejerías de las Comunidades Autónomas. Por lo tanto, el Estado también tiene parte de responsabilidad en la financiación de la FP y en el fomento de estos planes educativos.

Las gráficas descritas presentan, en general, una situación favorable de la inversión pública, siendo esta positiva en la mayoría de las regiones. En seis CC.AA. en particular esta tendencia es negativa, aunque en ninguna de ellas se llega a superar el punto. El valor nacional, por consiguiente, es positivo presentando una inversión efectiva en el gasto público en cuanto al fomento de la Formación Profesional en el país. En el análisis comparativo se presentarán más conclusiones formalmente desarrolladas sobre cada CC.AA. en específico y sobre el gasto en Formación Profesional.

II. ANÁLISIS COMPARADO

A partir de los datos destacados en el punto anterior, se procede a elaborar una tabla ilustrativa con toda la información sobre las pendientes de cada región autonómica. El valor de las pendientes resulta fundamental en el análisis comparado porque no resuelve solo si la CC.AA. mantiene una inversión adecuada –impactando en la empleabilidad de la Formación Profesional– sino también establece un grado de prelación entre todas las regiones para indicar cuales lo están haciendo mejor en cuestiones de la eficiencia de los recursos públicos.

La tabla que a continuación se representa muestra esta relación de las pendientes extraídas de las gráficas anteriores. Como se puede observar, existen grandes diferencias entre distintas regiones y la eficiencia del dinero público resulta mayor o menor según la CC.AA. que se describa.

CC.AA.	Pendiente
La Rioja	3,789
Comunidad Foral de Navarra	2,8236
Andalucía	2,7777
Total Nacional	**1,6772**
Comunidad Valenciana	0,8769
Aragón	0,7425
Galicia	0,6611
Cantabria	0,5006
Cataluña	0,4847
Castilla-La Mancha	0,4647
Principado de Asturias	0,4618
Islas Canarias	0,0084
Islas Baleares	**-0,0101**
Castilla y León	**-0,1163**
Comunidad de Madrid	**-0,3502**
Extremadura	**-0,4924**
Región de Murcia	**-0,5219**
País Vasco	**-0,913**

Tabla 1: Pendientes de las regresiones por CC.AA. Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación y FP

De tal forma, comunidades como La Rioja, Comunidad Foral de Navarra o Andalucía destacan por unas cifras significantes. Superan la media nacional y resuelve que la implantación del modelo de FP en estas regiones es efectivo, útil y consigue introducir en el mercado laboral a gran cantidad de estudiantes. El total nacional, resultado de realizar el correspondiente estudio de regresión sobre las estadísticas aportadas por el Ministerio de Educación a nivel nacional, arroja una cifra positiva. La pendiente de 1,67 puntos del panorama nacional señala que la implantación, de forma general, se está resolviendo positivamente y existen argumentos estadísticos para defender los programas de FP en el conjunto del territorio.

Por su parte, el resto de las comunidades mantienen una tendencia positiva, condición que indica correlación entre las variables empleabilidad-inversión *per cápita,* aunque de forma menos pronunciada que las de las primeras posiciones de la tabla. Estas posiciones intermedias reflejan pendientes de entre el 0,008 y del 0,87 que no muestran una correlación muy fuerte ni pronunciada en este aspecto.

Sin embargo, es preciso destacar a las seis CC.AA. que se encuentran en las últimas posiciones de la tabla. Islas Canarias, Islas Baleares, Castilla y León, Comunidad de Madrid, Extremadura, Región de Murcia y País Vasco reflejan pendientes negativas o rectas de regresión decrecientes. En estas comunidades, destacando el País Vasco que se acerca al punto, la implantación del sistema de FP es negativa, produciéndose ineficiencias en cuanto a la inversión y el empleo. Cada euro público, en estos casos, no recibe su contrapartida en empleo. Mientras la inversión ha aumentado, la empleabilidad ha disminuido lo que demuestra que se deben encauzar soluciones para estas problemáticas poco representativas del panorama general. En este punto, es importante señalar las limitaciones de este modelo analítico que, aunque señala cierta problemática, no logra reflejar las causas reales. El hecho de producirse estos desequilibrios en comunidades grandes o económicamente prósperas apunta a causas multifactoriales y no señala, de forma exclusiva, una mala gestión del dinero público. En este caso, por lo tanto y en regiones de este tipo, un mayor gasto por alumno pierde efectividad cuando el nivel de eficiencia ya es muy elevado. Por lo tanto, en regiones que reflejan cifras positivas, progresar anualmente implica una mayor inversión de dinero público.

La media general –el total nacional– se sitúa en la parte superior de la tabla lo que señala una situación positiva en cuanto a la sensibilidad a la inversión. De tal forma, la inversión llevada a cabo según la cantidad de matriculados en las FP resulta eficiente e impactante, en su mayor parte, sobre la empleabilidad total de la población. Este hecho describe de forma acertada el principal propósito y virtud de este tipo de estudios educativos: suponer un tránsito real y efectivo entre el mundo académico y el mundo laboral.

III. ANÁLISIS COMPARADO ENTRE UNIVERSIDAD Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Una de las ideas descritas a lo largo de este informe es la de la gran capacidad disruptiva y rupturista de la Formación Profesional respecto a la educación tradicional. Su metodología, itinerarios y capacidad práctica da lugar a que esta tenga la capacidad de transformar la educación y, en consecuencia, el mercado de trabajo.

De tal forma, es imprescindible describir si, efectivamente las estadísticas respaldan la labor de la FP sobre el empleo y si, existe una gran diferencia con la educación universitaria en la actualidad. Así, se muestran dos gráficas distintas. Por un lado, se presenta la gráfica de empleabilidad-inversión en la educación universitaria. Se representan un total de 6 valores de la serie histórica, obtenidos desde las estadísticas de Eurostat. Por el contrario, se representa la empleabilidad-inversión en la Formación Profesional en base a los datos anteriormente representados.

Este punto de vista permite, mediante el estudio del coeficiente de sensibilidad, comparar de forma simplificada la influencia de la inversión pública en la empleabilidad de ambas tipologías universitarias y, así determinar cuál presenta mejores resultados o, por el contrario, cual muestra una mejor tendencia futura. Las conclusiones aquí obtenidas pueden resultar reveladoras para determinar cuál debe ser el futuro modelo educativo en nuestro país.

Uno de los grandes puntos diferenciadores a señalar en este aspecto es la diferencia a nivel infraestructural presente en las CC.AA. y que diferencia profundamente ambos modelos. Mientras que, la FP no requiere un despliegue estructural costoso ni alto –se imparte en los propios centros de educación secundaria– las universidades son el resultado de costosas inversiones y se concentran en grandes ciudades. De esta forma, existe una clara desventaja competitiva respecto a ciudades poco pobladas o, incluso regiones que no concentran centros universitarios. Cabe destacar que, las tres CC.AA. con más concentración de centros universitarios (Comunidad de Madrid, Cataluña y Andalucía) concentran el 46% de las universidades del total del país, hecho que evidencia el reparto desigual de los recursos universitarios. En estos casos, se producen migraciones masivas a ciudades universitarias, en algunos casos suponiendo la salida de la CC.AA. de residencia.

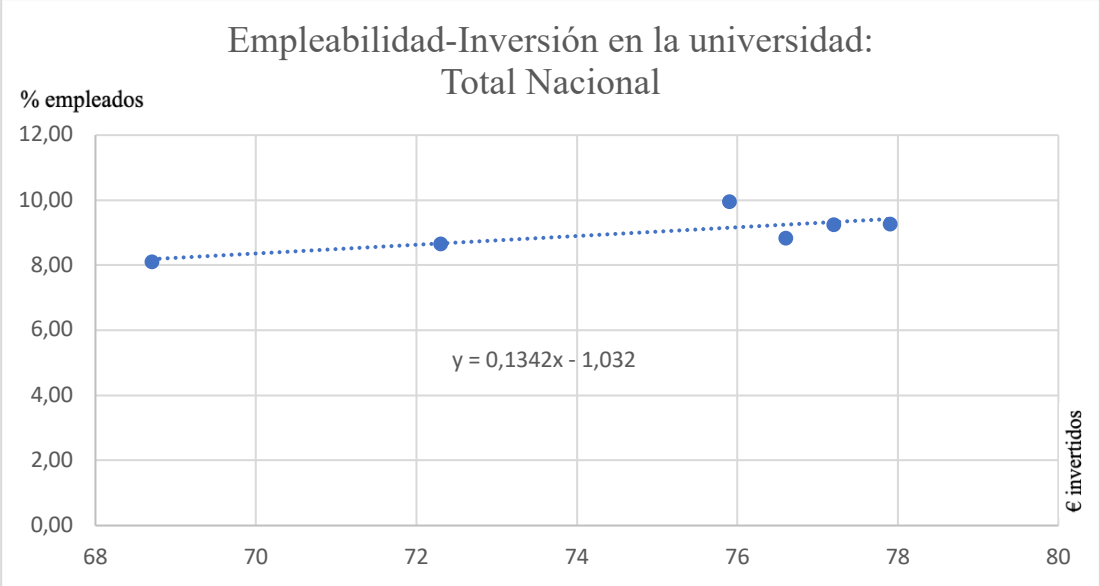

Grafica 2: Empleabilidad-Inversión en la universidad: Total Nacional. Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat

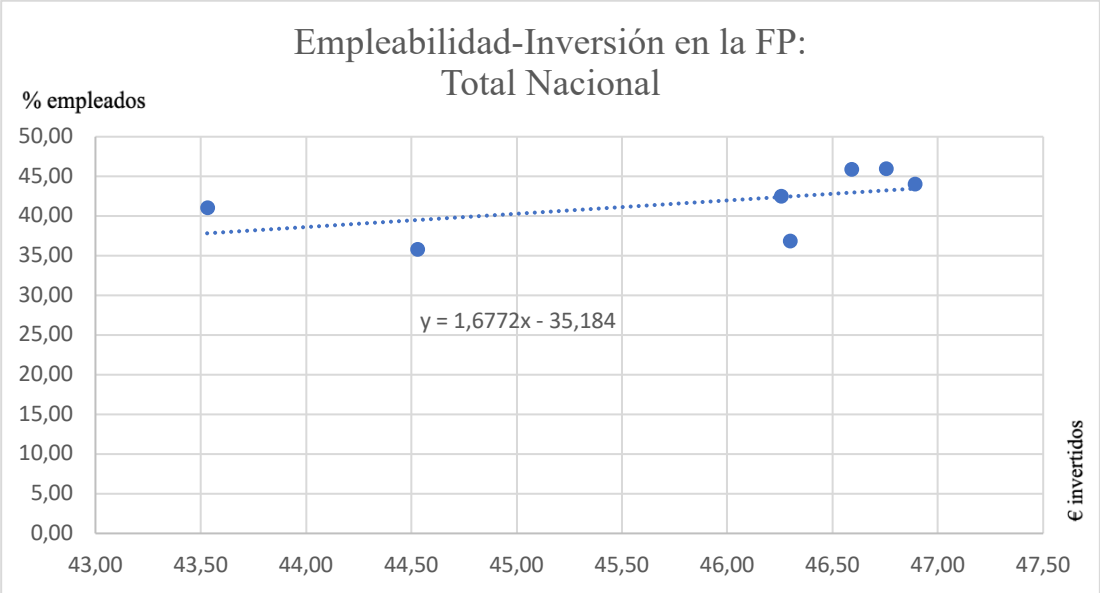

Grafica 3: Empleabilidad-Inversión en la FP: Total Nacional. Fuente: Elaboración propia en base a datos del del Ministerio de Educación y FP

Según se puede observar en ambas gráficas, las pendientes de las dos rectas de regresión son positivas y, por lo tanto, se puede determinar que la inversión tiene resultados tangibles sobre el nivel de empleabilidad. Asimismo, aunque las diferencias entre ambas pendientes no sean distinguibles a simple vista, se puede concluir –gracias al coeficiente de sensibilidad– que la tendencia en FP resulta mayor que la que se observa en la universidad. La diferencia por lo tanto se cifra en 1,543 puntos de diferencia entre las rectas, con 0,1342 de coeficiente de sensibilidad para la universidad y 1,6772 para la Formación Profesional.

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES

Tras una extensa descripción de los hallazgos obtenidos en este informe, se presentan las conclusiones más destacadas de la investigación. Se ha realizado una descripción detallada y estructurada de cada una de las conclusiones, así como de las reflexiones posibles que estas pueden llegar a sugerir. De tal forma, las ideas vertidas en este epígrafe pueden ser muy provechosas para la academia en general, pudiendo llegar a servir como germen de una investigación más detallada y exhaustiva. Desde un punto de vista no académico, las conclusiones de este punto pueden ayudar a conformar una visión general sobre la situación precisa de la FP en España hoy en día y, de la misma forma, ayudar a considerar distintas posiciones respecto al futuro de la educación y del mercado laboral.

En primer lugar, la investigación ha evidenciado distintas consideraciones sobre la Formación Profesional, especialmente las virtudes de este modelo educativo, único en su especie y rupturista respecto al plano tradicional. Como se ha señalado, la Formación Profesional –según evidencian los datos– avanza a un ritmo acelerado dentro del sistema educativo y, los empleadores valoran la capacidad laboral de los egresados en estos grados. Su segmentación, acceso desde diferentes situaciones académicas y corta duración, dan lugar a que se presente para perfiles estudiantiles generales y resulte de fácil acceso para la mayoría de los ciudadanos. La facilidad de acceso y corta ejecución se acopla con sus buenas cifras de empleabilidad. Según demuestran las gráficas, esta describe una tendencia progresiva y, cada vez acorta más sus plazos.

Otra de los puntos de vista significativos es el que se puede atribuir en cuanto a niveles autonómicos. Así como se ha descrito en las gráficas, la efectividad del gasto público por habitante resulta diferente según el caso autonómico que se analice y, existen Comunidades Autónomas más favorecidas por la inversión en Formación Profesional que otras. Como se describió en el análisis comparado, las Islas Canarias, Islas Baleares, Castilla y León, Comunidad de Madrid, Extremadura, Región de Murcia y País Vasco, presentan estadísticas nada positivas, y es que, en estas regiones, el gasto público resulta decreciente, es decir, mientras se ha incrementado la inversión pública, la empleabilidad ha caído. Afortunadamente, estos casos son puntuales y –según describe la media nacional– no son representativos de ninguna forma respecto al panorama general. Si bien, sería preciso analizar casuísticamente el motivo de estos resultados divergentes, existen consideraciones propias de la configuración autonómica que pueden tener cierta influencia en este aspecto. Una de las posibilidades que puede atribuirse como causa de estos desequilibrios se encuentran en la alta eficiencia de estas autonomías; por lo general,

se tratan de regiones prósperas y con alto nivel económico. Desde esta perspectiva, los malos resultados vendrían como consecuencia de una alta, ya de por sí, eficiencia en cuanto al empleo en estas regiones. En este caso, la efectividad se perdería cuando el nivel de eficacia ya es muy elevado por lo que, el coste de mejora sería más alto que en el resto de CC.AA. donde el margen de mejora es más asumible.

De tal manera, a continuación, se describen algunas de estas peculiaridades. Por el contrario, a estas seis regiones, las 11 CC.AA. representadas en los gráficos restantes han mostrado resultados positivos. Existen diferencias presentes entre varias de ellas y, por lo general, destacan La Rioja, Comunidad Foral de Navarra o Andalucía, que cuentan con coeficientes de sensibilidad superiores. El total nacional resulta positivo y, con una pendiente de 1,67 puntos, se sitúa entre las franjas superiores de la tabla comparada. Estos resultados señalan que, el modelo actual de la Formación Profesional presenta buenas trayectorias y resultados óptimos, desde un punto de vista general.

Es preciso reconocer las limitaciones de este análisis estadístico. Para elaborar una descripción sencilla del ámbito educativo y, en base a las dos variables estudiadas, se ha llevado a cabo una breve descripción del caso, sin entrar en una materia profunda y compleja. Es prueba de ello los análisis de regresión simples entre dos variables utilizados o el análisis comparativo superficial. La casuística del problema permite llevar a cabo una investigación de muchísima mayor complejidad y que implique el uso de estadística avanzada (calculo sobre variaciones, cuadros logarítmicos…) pero ese no se ha tratado del objetivo de la investigación. En análisis de variables simples y la comparación de tablas estadísticas sencillas permite introducir de forma simplificada la problemática del caso y sus distintas perspectivas, dando pie a fututas investigaciones en profundidad. Es por ese motivo por el que resulta imposible describir todos los fenómenos asociados a este ámbito educativo y establecer los múltiples factores que involucran a las distintas variables. Un análisis estadístico de tipo simple y riguroso permite dibujar, en términos generales, el caso de estudio.

Respecto a las consideraciones autonómicas concretas, es preciso señalar la desigualdad en materia económica, educativa y laboral entre muchas regiones, lo que impide la uniformidad de resultados y genera efectos divergentes representados en las distintas gráficas de cada CC.AA. Por un lado, la presencia de infraestructuras activas y efectivas da lugar a que este tipo de formación llegue a todas las zonas geográficas del país. Respecto a este punto, conviene resaltar otra virtud de la Formación Profesional; el hecho de cursarse en centros de educación secundaria permite que su implantación y extensión sea cercana, escalable y amplia por todo el territorio español. Si bien, las infraestructuras de esta última no resultan uniformes en todas las autonomías y pueden existir diferencias económicas entre ellas. Por otro lado, el nivel académico de los estudiantes de cada región también puede influir en la elección de FP o no. Este hecho esta, estrechamente relacionado con la inversión educativa en cada CC.AA. que, aunque existen distintos mecanismos de compensación, presenta grandes diferencias entre regiones. Por último y, como hecho más resaltable, el tejido empresarial de cada región resulta imprescindible para el correcto desarrollo de los programas de Formación Profesional. El itinerario, eminentemente práctico y en empresas colaboradoras reales resulta indispensable para una formación académica de calidad. En este punto, no solo influyen la cantidad de empresas relativas a cada sector en específico presentes en cada comunidad autónoma; también lo hace su tamaño o capacidad para delegar tareas asumibles por los estudiantes. La falta de un tejido empresarial sólido –hecho presente en

multitud de regiones del territorio– da lugar al llamado "overbooking de estudiantes" para el acceso a las prácticas. Según el diario El País, uno "de los dilemas que va a surgir es si va a haber el número suficiente de empresas para acoger a estos estudiantes en prácticas. En el curso 2017-2018, cerca de 10.000 empresas participaron en la formación práctica de los alumnos, una cifra que se puede antojar insuficiente para el nuevo esquema educativo. El número de alumnos en la FP superará el próximo curso el millón de estudiantes que unido al número de horas prácticas complicará la realización de la formación práctica." (Garcia Rosco, 2023). Por lo tanto, es previsible asumir que las zonas económicas más desarrolladas ejercerán, en este aspecto, un mejor acogimiento de los estudiantes de prácticas de la Formación Profesional.

Otro punto de vista interesante planteado en esta investigación es la comparativa –casi imprescindible– de los estudios de Formación Profesional respecto a los de educación universitaria en cuanto a la empleabilidad y la inversión. Como se ha mencionado en el documento, la empleabilidad en la universidad ha descendido notablemente en las últimas décadas, situando a los universitarios españoles como los segundos de la UE con mayor tasa de paro. Además, por primera vez, los últimos registros señalan cifras de empleabilidad superiores en FP frente a la universidad. Los gráficos expuestos en el epígrafe concreto señalan un coeficiente de sensibilidad superior en la FP en los datos de universidad. De esta forma, la recta de regresión universitaria mantiene una menor inclinación, eficiencia del dinero público invertido y, sobre todo, proyección futura. Las cifras expuestas señalan cambios profundos del modelo educativo que, en las próximas décadas, se harán patentes de forma más evidente y significativa. La percepción ciudadana de la FP también ha variado en los últimos años –según describen los sondeos– y el estigma negativo de este tipo de educación se encuentra en decrecimiento.

Una de las problemáticas más graves, presentes en la mayoría de las investigaciones, es el proceso de recopilación de datos. En esta materia, la de la educación, es necesario señalar la falta de transparencia y de información actualizada y diseccionada que hace el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el resto de los organismos institucionales en España. Para este documento, ha sido necesario el empleo de tablas estadísticas con datos no necesariamente específicos y que, pueden resultar de interés general para los ciudadanos españoles. Sobre esto, se destaca un déficit absoluto de orden estadístico: datos mal diseccionados, falta de series históricas, poca facilidad de acceso, información desactualizada y, en definitiva, conjuntos de datos caóticos. La información pública, según establecen las leyes, es patrimonio de los ciudadanos de forma exclusiva. Ante esto los legisladores deben facilitar su presentación, búsqueda y promoción que, en muchos casos, puede resultar útil para los interesados, más aún en ámbitos tan significativos como la educación o el empleo.

Como conclusión definitiva, se puede afirmar que la investigación demuestra resultados positivos en general en cuanto a la empleabilidad de la Formación Profesional, acompañados de desequilibrios puntuales en algunas regiones de España que es preciso abordar. El modelo educativo se encuentra en un punto de inflexión y, de cualquier forma, tendrá que adaptarse a los requerimientos de los empleadores si quiere mantener una posición efectiva contando con la confianza de los estudiantes. Todo parece indicar que la Formación Profesional será clave para este cambio de paradigma que resultará en la profunda transformación del sistema educativo y del mercado laboral en las próximas décadas.

BIBLIOGRAFÍA

Benidorm, D. d. (s.f.). *MBnoticias*. Recuperado el 05 de 2023, de Fórmate con cursos que tienen grandes perspectivas de futuro: https://mbnoticias.es/sociedad/formate-con-cursos-de-futuro/

Certificados de profesionalidad. (s.f.). Recuperado el 05 de 2023, de Comunidad de Madrid: https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/certificados-profesionalidad

Cid, C. (10 de 03 de 2023). *La tasa de empleabilidad de la FP supera por segundo año consecutivo a la de los estudios universitarios*. Recuperado el 06 de 2023, de COPE: https://www.cope.es/actualidad/economia/noticias/tasa-empleabilidad-supera-por-segundo-ano-consecutivo-los-estudios-universitarios-20230310_2595096

Comisión Europea. (2020). *Declaración de Osnabrück.* Osnabrück: Oficina de Publicaciones de la UE.

Comisión Europea. (2022). *Educación y Formación Profesionales: Capacidades para hoy y para el futuro.* Luxemburgo: Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión.

Comunidad de Madrid. (s.f.). *Enseñanzas de Formación Profesional*. Recuperado el 03 de 2023, de Comunidad de Madrid: https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/ensenanzas-formacion-profesional

EC Brands. (07 de 06 de 2023). Continúa el 'boom' de la FP: un 30% más de matriculaciones y nuevos títulos. *El Confidencial*.

ESERP. (2022). *¿CUÁL ES EL SALARIO MEDIO SEGÚN EL NIVEL FORMATIVO?* Recuperado el 06 de 2023, de ESERP: https://es.eserp.com/articulos/cual-es-el-salario-medio-segun-el-nivel-formativo/

Garcia Rosco, J. (03 de 07 de 2023). *El País*. Recuperado el 2023 de 07, de La nueva FP puede generar un overbooking de estudiantes para el acceso a las prácticas de empresa: https://www.msn.com/es-es/dinero/formacion-empleo/la-nueva-FP-puede-generar-un-overbooking-de-estudiantes-para-el-acceso-a-las-prácticas-de-empresa/ar-AA1dlw79?rc=1&ocid=winp1taskbar&cvid=25476ae9b16b46e18429cd59f9aa0fc2&ei=18

Instituto Nacional de las Cualificaciones. (2022). *Cualificación profesional #FP: Glosario y descripción de términos.* Ministerio de Educación y Formación Profesional.

INSTITUTO PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS 2020. (2020). *Guía de evaluación de resultados de políticas públicas.* Administración del Estado, Ministerio de Hacienda y Función Pública.

INSTITUTO PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS 2020. (2020). *Guía de evaluación de resultados de políticas públicas.* Ministerio de Hacienda y Función Pública.

La Caixa. (26 de 05 de 2023). *Tasa de finalización de FP en España*. Recuperado el 06 de 2023, de Observatorio de la Formación Profesional: https://www.observatorioFP.com/indicadores-destacados/espana/tasa-de-finalizacion-de-FP

La Moncloa. (22 de 07 de 2020). *La Moncloa.gob.es*. Recuperado el 04 de 2023, de Sánchez presenta el Plan de Modernización de la Formación Profesional, dotado con 1.500 millones de euros:

https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2020/220720-sanchez-FP.aspx

Luzón Trujillo, A., & Torres Sánchez, M. (2013). *Las Políticas de Formación Profesional en España y en Europa: perspectivas comparadas.* Barcelona: Octaedro.

Luzón Trujillo, A., & Torres Sanchez, M. (2013). *Las Políticas de Formación Profesional en España y en Europa: perspectivas comparadas.* Barcelona: Octaedro.

Martín Pérez, S. (2015). LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA: DISEÑO DE UN MODELO DE ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Merino, R. (2013). Las sucesivas reformas de la Formación Profesional en España o la paradoja entre integración y segregación escolar. *Education Policy Analysis Archives*, 12.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. (2022). *ESTADÍSTICA DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS EN ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.* SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS.

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2018). *I Plan Estratégico de Formación Profesional 2019-2020.*

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2020). *Plan de Modernización de la Formación Profesional.*

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). *EDUCA base.* Recuperado el 06 de 2023, de ESTADÍSTICA DE INSERCIÓN DE LOS GRADUADOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL: http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaDynPx/educabase/index.htm?type=pcaxis&path=/laborales/insercion/ccaa&file=pcaxis&l=s0

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). *EDUCA base.* Recuperado el 06 de 2023, de ESTADÍSTICA DE GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN: http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaDynPx/educabase/index.htm?type=pcaxis&path=/economicas/gasto/series&file=pcaxis&l=s0

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). *Estadística del Alumnado de Formación Profesional. Curso 2020-2021.* SUBSECRETARÍA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS.

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). *Servicios al ciudadano.* Recuperado el 06 de 2023, de Enseñanzas no universitarias. Formación Profesional: https://www.educacionyFP.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/no-universitaria/alumnado/FP.html

Ministerio de Educción y Formación Profesional. (2019). *Indicadores de afiliación por cohorte, sexo, periodo de análisis, indicador y grupo de edad.* Recuperado el 06 de 2023, de EDUCAbase: http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaJaxiPx/Datos.htm?path=/laborales/insercion/afil//l0/&file=afil_2_01.px&type=pcaxis

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. (2022). *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.* Ley Orgánica, Jefatura del Estado.

OCDE. (2010). *Glossary of Key Terms in Evaluation and Results Based Management.*

OCDE. (2019). *Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2019. Informe español.*

Pastor, N. (16 de 03 de 2022). *El mercado laboral del futuro pagará más por habilidades que por profesiones*. Recuperado el 06 de 2023, de La Vanguardia: https://www.lavanguardia.com/economia/20220316/8124037/mercado-laboral-futuro-pagara-mas-habilidades-profesiones-nuclio-brl.html

Sempere, P. (16 de 07 de 2019). *CincoDias El Pais*. Recuperado el 06 de 2023, de El estigma de la FP entre los estudiantes nace de sus familias: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/07/15/fortunas/1563212979_177742.html#:~:text=Un%2045%25%20cree%20que%20estos,Hasta%20aquí%2C%20las%20principales%20barreras.

Sempere, P. (16 de 07 de 2019). El estigma de la FP entre los estudiantes nace de sus familias. *Cinco Días El País*.

Vallejo, M., Molina-Saorín, J., & Martínez-López, M. (2017). Evolución de la Formación Profesional en España: medio siglo de cambios y reformas. *Revista Interritorios*, 182.

ANEXO

I. ANEXO I: Tablas estadísticas utilizadas en el informe

Tasa de empleo de graduados de programas de FP un año después por CCAA									
	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Andalucía	30,04	37,06	39,15	38,50	35,10	33,40	30,95	25,21	21,15
Aragón	39,95	46,45	48,25	50,75	46,40	44,90	38,35	31,70	27,05
Asturias, Principado de	35,25	42,26	44,69	45,30	43,45	41,25	36,40	28,90	26,86
Balears, Illes	35,60	45,70	49,00	51,25	45,25	46,24	41,00	35,20	30,65
Canarias	30,50	41,70	44,70	45,26	41,65	39,90	35,15	29,55	26,20
Cantabria	36,95	44,65	44,86	45,45	43,80	41,80	36,70	28,89	25,85
Castilla y León	36,60	43,25	45,85	45,55	44,90	44,35	38,65	28,80	25,75
Castilla-La Mancha	36,90	43,35	46,95	45,71	40,21	38,91	32,75	26,05	23,15
Cataluña	42,75	48,75	49,60	50,70	47,90	43,45	37,20	30,15	28,40
Comunitat Valenciana	35,00	41,95	43,20	42,55	38,55	36,75	32,40	25,80	22,35
Extremadura	31,55	36,50	40,65	40,01	36,65	38,70	35,50	29,85	23,40
Galicia	37,55	45,00	46,01	46,45	43,60	40,61	35,74	28,86	26,89
Madrid, Comunidad de	39,20	49,25	50,95	49,65	45,65	45,90	40,01	33,50	30,05
Murcia, Región de	42,45	46,41	48,39	47,15	42,45	39,50	36,41	30,05	26,10
Navarra, Comunidad Foral de	38,70	48,00	49,35	51,50	47,25	44,10	38,65	31,85	24,95
País Vasco	38,15	47,04	49,79	50,50	47,95	48,35	40,05	30,80	30,30
Rioja, La	41,10	48,65	52,74	51,76	51,01	48,20	41,46	34,61	29,75
Ceuta y Melilla	34,65	35,60	40,65	36,15	29,20	34,50	29,80	33,85	27,25
TOTAL	36,80	44,00	45,90	45,85	42,45	41,05	35,80	28,95	25,85

Tabla Anexo 1: Tasa de empleo de graduados de programas de FP un año después por CCAA. Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación y FP

Inversión por alumno en programas de FP por CCAA								
	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Andalucía	43,19	44,91	45,60	45,75	44,57	43,57	45,05	47,57
Aragón	44,30	44,26	43,28	43,31	42,69	40,37	41,17	43,41
Asturias, Principado de	40,52	40,11	40,29	39,77	39,00	35,80	37,01	38,70
Balears, Illes	62,18	12,29	62,33	63,90	60,53	57,02	57,70	60,50
Canarias	38,32	37,49	35,88	33,84	32,12	30,82	31,92	39,24
Cantabria	43,43	42,27	41,39	42,42	41,92	38,48	38,87	41,75
Castilla y León	45,07	45,95	44,56	43,99	43,51	39,17	38,41	42,10
Castilla-La Mancha	46,26	44,95	44,17	41,45	41,62	37,45	40,11	45,93
Cataluña	33,05	34,74	35,07	35,33	35,80	33,74	36,07	38,20
Comunitat Valenciana	41,40	41,16	40,32	38,74	37,54	35,87	34,42	36,18
Extremadura	57,09	56,20	45,09	52,04	53,68	49,31	48,70	50,61
Galicia	41,30	41,09	40,90	39,62	37,73	34,82	36,59	39,24
Madrid, Comunidad de	40,18	41,00	40,08	41,50	44,45	42,05	42,17	45,60
Murcia, Región de	48,04	48,10	47,35	49,49	50,74	46,55	49,91	56,38
Navarra, Comunidad Foral de	63,95	63,25	64,84	65,94	65,05	65,37	63,41	65,70
País Vasco	62,56	60,40	58,92	60,36	62,24	55,03	60,98	64,10
Rioja, La	42,69	43,15	42,96	42,89	44,03	42,33	41,35	45,48
Ceuta y Melilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	46,30	46,89	46,75	46,59	46,26	43,53	44,53	48,03

Tabla Anexo 2: Inversión por alumno en programas de FP por CCAA
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación y FP

Inversión por alumno en programas de UNIVERSITARIA							
	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
TOTAL	9,96	9,23	9,26	8,82	8,65	8,10	8,00

Tabla Anexo 3: Inversión por alumno en programas de UNIVERSITARIA
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación y FP

Tasa de empleo de graduados universitarios por CCAA						
	2020	2019	2018	2017	2016	2015
TOTAL	75,9	77,2	77,9	76,6	72,3	68,7

Tabla Anexo 4: Tasa de empleo de graduados universitarios por CCAA
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Eurostat